

Lej 95



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA
DIR. DR. JUAN JOSE SANCHEZ SOSA



**ESTUDIOS DE LOS RASGOS DE LA
PERSONALIDAD Y LAS CIRCUNSTANCIAS
BAJOS LAS CUALES SE COMETE EL
DELITO DE VIOLACION**

T E S I S

Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P r e s e n t a n:

*Martínez Salazar José Luis
Rodríguez Sánchez Miroya
Zárate Figueroa Martha Patricia*

Aesor: MTRO. FRANCISCO MORALES CARMONA

**TESIS CON
PALLA DE ORIGEN**

México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

A través del desarrollo evolutivo del ser humano, encontramos áreas de su comportamiento que han sido brevemente investigadas, mencionando como un ejemplo de ésto, el tema de la violación, el cual a pesar de ser un aspecto sumamente importante, no se le ha dado la atención adecuada, desde un -- punto de vista psicológico.

En nuestra sociedad el índice de violaciones en la actualidad se ha incrementado y ésto es alarmante, no sólo por el número de individuos afectados directamente, sino también - por el aumento de sujetos que tienden a cometer este tipo de conductas.

Existen investigaciones acerca de las personas que han sido violadas, se han estudiado las circunstancias en las que ha ocurrido el fenómeno, e incluso en algunos casos se habla de un tipo de tratamiento o terapia de apoyo para éstas, con respecto al ofensor se ha visto que no se ha tomado en cuenta en estos estudios o se tocan aspectos muy generales del - mismo; y al no hallar suficiente información se plantea la - duda de que si existe una personalidad propia del violador o está influenciado por el medio en que se desenvuelve; razón- por la que decidimos abordar el tema.

El presente trabajo trata de distinguir la existencia - de rasgos de personalidad de individuos que cometen la violación, con respecto a otros que cometen otro tipo de delito; - así también de las circunstancias que se presentan cuando se realizan estos hechos. Se considera que ambos factores intervienen en la realización de este comportamiento.

Este estudio no pretende ser un análisis completo y - exhaustivo de la violación si no más bien un trabajo que motive a realizar posteriores investigaciones en las que se obtengan datos y soluciones a esos problemas que se plantean.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I

Antecedentes históricos de la violación.....	5
a) Historia de la violación en diferentes épocas	5
b) La violación durante la guerra	12

CAPITULO II

Aspectos teóricos.....	25
a) Teorías Psicológicas acerca del violador.....	25
b) Circunstancias que influyen en la violación..	51

CAPITULO III

La violación desde el punto de vista legal.....	60
a) La violación, un delito sexual.....	60
b) Propuestas al Código Penal.....	73

CAPITULO IV

Metodología.....	79
------------------	----

CAPITULO V

Resultados.....	99
-----------------	----

CAPITULO VI

Discusión	133
-----------------	-----

CAPITULO VII

a) Conclusiones.....	148
b) Limitaciones y Sugerencias.....	153

BIBLIOGRAFIA	157
--------------------	-----

ANEXOS.....	163
-------------	-----

CAPITULO I**Antecedentes Históricos de la Violación**

- a) Historia de la violación en diferentes épocas.**
- b) La Violación durante la guerra.**

ANTECEDENTES HISTORICOS

a) Historia de la violación en diferentes épocas

A través del proceso de desarrollo del hombre, podemos observar que desde su origen hasta la actualidad ha expresado sus sentimientos y emociones dirigiéndolas de acuerdo a las normas establecidas y conforme a la época histórica en la que se encuentra, logrando así adaptarse al medio en el que se desenvuelve.

Así tenemos que en los inicios de la humanidad, el hombre primitivo se tuvo que adaptar a la satisfacción de sus necesidades mediante la lucha por su supervivencia, ya que tenía que protegerse no solo de las inclemencias del clima, si no también de los animales que le disputaban su comida y su territorio, por lo que el ser humano tuvo que recurrir a agruparse como una forma de protección, dándose así los principios de la socialización.

Más adelante las necesidades de la división del trabajo, dieron como resultado que el hombre, por sus características físicas se dedicara a las actividades "más pesadas", asumiendo un rol activo y de dirigente, mientras que la mujer, fue adoptando un rol pasivo que implicaba menor esfuerzo físico.

Posteriormente en el transcurso de este proceso social, encontramos el surgimiento de la propiedad privada, con lo que se da un cambio en las relaciones humanas, en esta etapa el hombre tiene que luchar y competir contra él mismo, para lograr un mayor status social, así como también buscar la -- unión con una mujer, para relacionarse sexualmente, ya que -- ésta al surgimiento de la propiedad privada era vista como -- un "Objeto de Posesión", Bebel en su libro la mujer bajo el socialismo explica; "Surge la necesidad de fuerza de trabajo, para cultivar la tierra, cuando más grande fuera la fuerza -- de trabajo mayor sería la riqueza en productos y rebaños. Es -- tas luchas condujeron primero a la violación de las mujeres -- y más tarde a la esclavitud de los hombres conquistados. Las -- mujeres se transformaron en trabajadoras y objetos de placer -- para el conquistador, sus hombres se transformaron en esclavos".¹

De esta manera la mujer es desvalorizada socialmente, -- lo que aunado a la tradición antigua entre los pueblos guerre -- ros en donde se estipulaba que el vencedor podía causar la -- muerte o la posesión (violación de la mujer), incrementándose -- se este tipo de actos violentos bajo circunstancias de guerra

¹ Serrano Barda Ma.: Aspectos Socioculturales de las Actitudes hacia la sexualidad Femenina U.N.A.M. 1984.

y se podía comparar con el robo y el saqueo llevado a cabo - en la ciudad vencida, por lo que en esta etapa histórica se realizaba la violación, como un tributo guerrero.

En las luchas de los pueblos antiguos como los griegos - era un hecho común que entre los saqueos que se hacían a las comunidades vencidas se poseyera sexualmente a sus mujeres, - como una forma de demostrar su superioridad.

Por otra parte en las antiguas leyes babilónicas se planteaba que la persona que violara a una joven debía ser presentado y castigado, la ofendida se consideraba inocente, -- sin embargo si la violación era en una mujer casada, se le -- consideraba culpable, era vista como adúltera y era apedreada junto con su atacante hasta la muerte.

En el pueblo asirio sucedía que se aplicaba la ley del talión, por lo que el padre de una joven podía violar a su vez a la esposa del ofendido.

En la sociedad hebrea aparece la religión como una forma de control: que incluye la sanción moral a las actividades de tipo sexual, que se manifestaban fuera del matrimonio.

En resumen las diferentes culturas de la época antigua tuvieron que implementar una serie de sanciones al comportamiento

humano y específicamente al hecho de la violación.

Durante los años posteriores, no detectamos cambios significativos con respecto al acto de la violación; hecho que nos sitúa hasta la edad media en donde observamos que la forma de organización social, fue diferente con respecto a épocas pretéritas.

En este período existía un señor feudal o rey del castillo y siervos que estaban bajo la protección de éste, a cambio de sembrar sus tierras, aunque mucho de este tipo de -- protección incluía ciertos derechos al señor feudal, entre -- los que se hallaban la posesión sexual de las mujeres de sus súbditos: siendo común en esta época que cuando alguno de -- sus siervos contraía matrimonio, el señor feudal podía tener antes relaciones sexuales con la desposada.

También durante esta época encontramos que el hombre -- percibe a la mujer como un medio de salvación o subsistencia, el rapto y el matrimonio forzado era muy común, lo que trae -- como consecuencia que la violación se convierta no sólo en -- un problema familiar, sino una amenaza para la tierra, y la -- propiedad, por lo que pasa a ser responsabilidad del estado.

Con el tiempo se propuso que hubiera una indemnización -- que sirviera como pago a la mujer que hubiera sufrido este --

tipo de atentado, como castigo para la persona que hubiera cometido o que ejerciera daño en el cuerpo de una mujer; siempre y cuando ésta fuera virgen, si existían otras condiciones esto no se aplicaba.

A fines del siglo XIII empezó a surgir un progreso con respecto al acto de la violación desde el punto de vista jurídico, ya que se castigaba al violador, por medio de una multa, y se reparaban los daños que sufriera este atentado, sin importar si era virgen o no. En el año de 1275 se promulgó el primer estatuto de Wetmister, en el que se definía el castigo por violación con dos años de prisión y un pago que establecía el rey.

"Todo hombre que violara a una mujer casada, dama o damisela sin su consentimiento, era culpable de felonía para la ley de la corona y el castigo era la muerte".²

Más adelante en Francia en el año de 1789 se empieza a manifestar la inconformidad de un pueblo que había permanecido mucho tiempo bajo el yugo de sus gobernantes, siendo importante señalar que este período histórico es trascendental --

² Brownmiller S.: Contra Nuestra Voluntad. Edit. Planeta. Colección Documento 1975. Barcelona, 1975

por los cambios y actitud no solo a los derechos humanos en general, sino también hacia la mujer en particular.

Anteriormente al estallamiento de la revolución, los soberanos franceses mantenían una posición omnipotente en las jerarquías sociales, siendo éstas las existentes en el feudalismo, por lo que sus deseos y voluntad eran las leyes que regían en esa época, circunstancias que intensificaban el hecho de la violación hacia las mujeres de la comarca, siempre y cuando fueran del agrado del soberano Luis XVI, el que como una forma de retribución hacia su debilidad, hacía que se recompensara económicamente a la familia de la joven que había sido en muchas de las ocasiones raptada y llevada al castillo del rey aun en contra de su propia voluntad, por lo que podemos referirnos a una violación propiamente dicha, señalando que si por algún motivo no deseaba regresar a su hogar, por sentirse humillada o rechazada, era recompensada uniéndola en matrimonio a un noble de la corte, situación que le aseguraba de sustento económico y una jerarquía dentro de la nobleza francesa.

En esta época, no existía mucha diferencia entre aumentar los impuestos al pueblo obteniendo el dinero necesario para dar unas fiestas majestuosas, en el palacio o recurrir a la violación como una forma más que se tenía que obedecer sin protestar, ya que cuando esto ocurría generalmente pasaba

a ser castigado, encerrándolo en la bastilla, prisión que -- fue creada con el fin último de evitar a toda persona que de alguna manera manifestara su descontento hacia el soberano.

¿Pero que ocurría cuando el violador era una gente que no pertenecía a la nobleza?, en estas circunstancias la situación era diferente, en esta época en el pueblo de Francia se empleaban métodos muy estilizados en cuanto al castigo de los delincuentes por lo que la horca y la guillotina eran cosas muy comunes, dictando el monarca leyes en las que las -- ejecuciones deberían ser en público, para que esto sirviera de escarmiento a los demás y no intentaran hacer los mismos actos, ya que serían tratados en la misma manera.

Cuando a alguien se le acusaba de violación, si se encontraban los elementos necesarios para detenerlo y privarlo de su libertad se procedía a hacerlo siendo estos elementos -- aportados principalmente por la ofendida, caracterizándose -- por una narración de los hechos para demostrar que no había ocurrido alguna acción por parte de ella a favor de este tipo de acto, por lo que si se le encontraban pruebas suficientes para castigarlo, se le condenaba a morir en el cadalso, -- frente al pueblo, haciéndose propaganda a este tipo de actos, acudiendo la gente en una gran multitud, mencionando que el camino hacia el patíbulo el violador era desnudado desde la -- prisión hasta la horca, cubriendo solo su cara con una capucha,

poniéndole una soga al cuello de la cual era tirado con las manos atadas a la espalda siendo tal su situación que durante su camino lo acompañaban insultos, gritos y ofensas que la gente le propiciaba por el tipo de delito que había cometido (1789).

Como factor subyacente a esta nueva forma de ver los delitos y particularmente el de la violación, encontramos la ideología impulsada en la etapa de la ilustración con gentes como Camille, Desmountis, Danton (1792), los ideales de los iluministas y los enciclopedistas, los Rousseau, los Voltare (1792), etc, siendo apoyadas como estandarte de esa época las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, mismas que más adelante incrementan el valor de los derechos humanos, lo que trae como consecuencia que en el aspecto jurídico hayan modificaciones tanto a los derechos de los ciudadanos como a las sanciones que se marcan a los diferentes delitos todo es to desde un enfoque humanista.

b) La violación durante la guerra

Durante la Primera Guerra Mundial en el mes de agosto de 1914 cuando los ejércitos alemanes invadieron los países de Bélgica y Francia el acto de la violación tuvo un lugar muy sobresaliente en este período.

El Historiador Arnold Joseph Tonybee (1917) realizó dos volúmenes en los que se refieren a estas ocupaciones efectuadas por el Pueblo Alemán, y en ellas narran todos los hechos que se presentaron, mencionando especialmente la violación - que refieren en sus escritos es empleada como una manera de hacer sentir humillados a los individuos, así como también - para desestabilizarlos emocionalmente.

En todos los países de Francia y Bélgica, ocurrió la misma situación de violación, no se escapó ninguna ciudad y aparte del saqueo se dió la violación, existen relatos detallados de personas que vivieron esta situación por ejemplo: Escribe Tonybee "El Ejército Alemán abrió un camino de horror se quemaron casas se saquearon aldeas se mató a balloneta y se violó a sus mujeres".²

Fue tan significativa la frecuencia de las violaciones y sus atrocidades cometidas en la Primera Guerra Mundial que esto quedó señalado por los países con una característica negativa que se dirigió hacia el pueblo alemán.

En el Libro German Atrocities, Treir Nature and Philosophy de Newell Dwight Hillis, en 1918², se explica una teoría

² Brownmiller S. Idem

acerca de las violaciones durante la Primera Guerra Mundial, según la cual no tenía nada que ver con la hostilidad hacia las mujeres sino que su objetivo principal era desestabilizar emocionalmente al enemigo durante las batallas.

Al final de la Primera Guerra Mundial se realizaron estudios profundos para poder separar la ficción de la realidad, y se desmintieron las fantasías creadas, como la de que a los niños, los soldados alemanes les cortaban las manos para que cuando estos fueran mayores no pelearan contra ellos, sin embargo el acto de la violación y en particular las mujeres violadas se les trató de restar credibilidad, por lo que el hecho que es más fácil de invocar, y el más difícil de -- probar ha sido tradicionalmente también el más fácil de desmentir, sin embargo James M. Read en 1941 ² menciona que con frecuencia ocurrió en estas fechas la violación y el robo.

En la etapa de la Segunda Guerra Mundial imperaba el fascismo, que exacerbaba los valores masculinos de la sociedad pregonando que el hombre debería ejercitarse para la guerra y la mujer para la satisfacción y goce del luchador. Siendo importante señalar que Hitler comentaba que las masas son -- particularmente femeninas, por lo que el no las convencía a través de sus discursos sino que las conquistaba, realizando

² Brownmiller S. Idem

simbólicamente una "violación psíquica", así mismo también - utilizaba la violación física como una forma de aniquilación que constituía la máxima humillación hacia las naciones que consideraba inferiores, destacándose entre ellas los judíos, luchando por otra parte por la creación de una raza aria, - una raza superior que se identificaba con la supremacía masculina: tales eran las ideas de los nazis.

"Cuando el ejército alemán se aproximaba a una aldea polaca o rusa, el esquema de la primera fase violenta era casi inevitable, se saqueaban los hogares, pero en primer lugar - los hogares judíos y se escogía a las mujeres judías para -- torturarlas y violarlas, con frecuencia frente a sus padres. Días o meses después, comenzaba la segunda fase: las redadas de poblaciones judías, los fusilamientos masivos, el apilamiento de ghettos y el eventual despacho en furgones en dirección a los campos de concentración y a la solución final".²

Existen documentos como los presentados por el ministro de relaciones exteriores soviético, V.M. Molotov (1942) en la ciudad de Nuremberg en los que se muestra la utilización de la violación como una arma de terror, en las poblaciones explicando que no únicamente las mujeres judías fueron violadas por el ejército alemán a su paso.

2

Brownmiller S. Idem

En 1937 los japoneses invadieron la capital de China, - realizando una serie de actos contra los habitantes, que incluían una violencia deliberada, como crímenes saqueos y violaciones masivas que no obstante la prensa occidental manejó de una manera bastante fría.

En un juicio que se realizó en la ciudad de Tokio se -- descubrió que en el primer mes de invasión, se realizaron en esta ciudad aproximadamente 20 000 casos de violación, en toda la población fueron violadas muchas mujeres que se encontraban en un rango amplio de edad, ya que se incluían desde niñas hasta mujeres de edad avanzada, frecuentemente se encontraron en el caso de las violaciones conductas anormales o sádicas. La violación, los asesinatos e incendios deliberados siguieron durante no menos de seis semanas después de la toma de la ciudad.

En el año de 1951 aparecieron comentarios respecto a la violación, por parte de los rusos, señalando que resulta irónico porque ellos mismos habían dado mucha importancia al "hombre nuevo", pero en la guerra seguían actuando bajo los viejos esquemas familiares. La verdadera realidad del ejército ruso era la que éste tenía mucha diferencia en su comportamiento con respecto a otros ejércitos conquistadores, - en lo que se refiere a su comportamiento de violaciones y - el saqueo de propiedades en Europa y Alemania.

Durante la segunda guerra mundial surge una suposición bastante evidente con respecto a la violación. Más de las tres cuartas partes de las violaciones tuvieron lugar durante las ocupaciones y no durante las guerras en sí mismas, -- por lo que se supone que durante las ocupaciones se presentaron más atropellos en perjuicio de los habitantes femeninos -- debido principalmente a que el ejército tenía más tiempo libre. Por lo que se concluyó en base a estos análisis -- que cuando los individuos en general, tienen más tiempo libre y no existen actividades, o distracciones se presenta un relajamiento por parte de la ley y el orden, circunstancia que se manifiesta por el alto índice de violaciones que ocurren durante las guerras.

En los tiempos de paz también existen este tipo de actos, sin embargo se realizaban en menor escala, aunque basta decir que en ciertas circunstancias sociales se vuelven a incrementar, tal y como lo prueba la guerra entre pakistanies y bengalies en Bangladesh.

Se tiene información que en Bangladesh, bajo el gobierno de Sheik Mujibur Rahman se llevaron a cabo violaciones -- por parte del ejército de Pakistan sobre las mujeres bengalies -- durante la guerra contra el gobierno de Indira Gandhi. Donde la castidad de una mujer era muy preciada, y como justificación a los actos de violación el gobierno tachaba a estas

mujeres de heroínas, mas no así el pueblo que las repudiaba al igual que su familia.

Relatos de como camiones llenos de soldados pakistanies y sus mercenarios se arrojaban durante la noche sobre las aldeas acorralando mujeres, por la fuerza siendo algunas violadas, en el mismo sitio y otras llevadas a los cuarteles militares; se contaban como eran violadas frente a sus familias, siendo muertas después.

En un principio las relaciones sexuales obtenidas por la fuerza, carecieron de importancia, para el gobierno, sin embargo ante el número exorbitante pronto corrió la noticia por el mundo. Se tenía información de más de veinte mil mujeres bengalies violadas por los soldados pakistanies durante los nueve meses que duró la guerra.

Las violaciones en masa eran las más frecuentes y se auscitaban debido a que era más difícil que un soldado solo se atreviera a atacar a una mujer, siendo desde seis hasta cincuenta los soldados que atacaban sexualmente a una mujer.²

² Brownmiller S. Idem

Al término de la guerra fue tal la cantidad de mujeres-bengalíes violadas, que el gobierno se vió en la necesidad de hacer una campaña concediendo dotes a las que lo aceptaban. Además se descubrió endemia de enfermedades venéreas. El -- conflicto más grande fue el embarazo que en la mayoría de los casos acabó en aborto y con la vida de la madre.

Cuando se llegó al término de esta guerra se trató de -- dar una explicación al porque de las violaciones en masa, ha-- ciendo la pregunta: ¿de qué hablaban los soldados en las barra-- cas al no pensar en morir mañana?, sino en pasarla bien, mu-- jeres, sexo comida y vino. Otra fue que las mujeres bengalíes son muy hermosas. O tal vez fue conspiración, de cual-- quier forma constituyó un ultraje para esta nación.

La Historia de Bangladesh fue importante por ser la pri-- mera en la que se tomó en cuenta a la violación de las muje-- res durante la guerra, sin embargo este tipo de hechos se si-- guieron realizando durante las guerras siguientes como ocu-- rrió en Vietnam.

En los veinte años que estuvo Estados Unidos en la gue-- rra fue un período de violaciones. Durante dicho período los grupos adoptaban actitudes diferentes ya que mientras el ejér-- cito del Vietcong, el realizar violaciones lo consideraba co-- mo un error político; los norteamericanos y los vietnamitas--

del norte seguían actuando con conductas violatorias, es decir creían que el conquistar de un lugar les daba derecho a utilizar sexualmente a sus poblaciones.

Los pretextos para violar se fueron sucediendo por las tropas de Vietnam del sur, con las patrullas interrogatorias, en donde por coincidencia eran mujeres la mayoría de los -- rehenes.

Las cárceles eran el lugar ideal para las violaciones, la tortura de los presos políticos, incluía necesariamente la violación. Ya fuera la tortura sádica con dolor sexual, además de los horrores de los centros de interrogación como los shocks eléctricos y palizas severas administradas en los -- órganos sexuales femeninos y masculinos.

Era bien sabido que los del Vietcong y Vietnam del Norte rara vez violaban, tenían prohibido saquear y violar, esta norma iba más allá de la simple persecución moral, ya que eran fusilados, y esto para ellos era considerado un crimen severo. Ellos reconocían a la mujer por lo que valía como -- ser humano, además decían que su supervivencia dependía de -- la buena voluntad del pueblo.

Las estadísticas de cortes marciales del ejército de -- los Estados Unidos por violación indican que en un cincuenta

por ciento de los juicios eran condenados observando que también todas las condenas dictadas eran reducidas a la mitad, aunque la víctima hubiera sido asesinada.

Cuando un soldado no participaba en una violación en masa era tratado de homosexual, de soplón y a veces era asesinado; de cualquier forma fueron muchos los soldados involucrados, por lo que al final de cuentas no se les condenó por una u otra razón, ya fuera locura, enfermedad o simplemente pagando la ofensa y renunciando.

En conclusión una de las causas para el incremento de la violación han sido las guerras, ya que esto constituye un factor que influye en la aparición de trastornos de personalidad, así como la flexibilidad de las normas, lo que trae como consecuencia que estas circunstancias sean utilizadas para cometer este tipo de actos, mismos que en otras circunstancias no se realizarían.

Otros elementos que también intervienen en las conductas delictivas, son el contexto socioeconómico en el que se encuentre el individuo, factor que se ha ido observando a través del desarrollo de la historia, en donde el comportamiento humano es restringido a las reglas existentes y cuando se sale de éstas, es sancionado por su sociedad.

En el siglo XX donde se observa el avance de las ciencias sociales, propiamente dicho, encontramos que la objetividad empleada en este campo no es la misma que se utiliza para estudiar el área sexual, por ejemplo tenemos que en el caso de la violación la mayoría de las veces se utilizan normas morales que implican juicios personales, haciendo gran hincapié sobre puntos tan específicos como el valor de la virginidad y la descarga de actos punitivos contra los delinquentes sexuales, que infringen tales normas, atentando contra la sociedad, perdiendo de vista el factor más importante que es ¿cuáles son las causas y consecuencias de los diferentes delitos sexuales?

En la actualidad podemos observar que a pesar del avance cultural, económico y social en los medios urbanos, el acto de la violación se ha incrementado, siendo en estos medios los asentamientos humanos muy irregulares en cuanto a la cantidad de población, lo que trae como consecuencia una acción colateral, ya que a falta de dichos servicios tienden a proliferar las enfermedades, los vicios y conductas antisociales; estos aspectos son frecuentes en diversos lugares, del área metropolitana del Distrito Federal, donde las personas son fácil presa de las bebidas embriagantes, sustancias tóxicas, hacinamiento, desempleo, ocio, falta de comunicación adecuada, frustraciones constantes, carencia de oportunidades para un mejor desarrollo, lo que trae como consecuencia un -

desempeño social, personal y laboral limitado, que puede dar origen a que se desencadenen actos agresivos, como la violación, señalando que estos hechos no son específicos de una determinada zona ya que también ocurren en lugares de un nivel sociocultural medio y alto y son cometidos por personas con rasgos de personalidad tan variable que difícilmente podríamos encontrar características de personalidad propias -- del violador, por lo que nuestro interés al realizar esta investigación es no únicamente tratar de comprobar la existencia de rasgos de personalidad en el violador, sino también -- los factores o circunstancias que llevan a un sujeto a realizar este acto.

Por lo que en el siguiente capítulo se hará una revisión teórica acerca de como diversos autores explican las motivaciones que se pueden relacionar con el comportamiento -- del violador y algunas investigaciones que describen las circunstancias en las que ocurre.

CAPITULO II

Aspectos Teóricos

- a) Teorías psicológicas acerca del violador**
- b) Circunstancias que influyen en la violación**

ASPECTOS TEORICOS

a) Teorías psicológicas acerca del violador

Antes de introducirnos a las teorías es necesario mencionar lo que se comprenderá por violación, violador, rasgos y circunstancias, para evitar posibles confusiones en dichos términos.

Se entiende por violación la realización del acto sexual sin el consentimiento de la otra persona, ya sea mediante -- amenazas, presiones o violencia física.

La definición anterior nos lleva a considerar, que si existe un intento de violación legalmente no se sanciona de la misma manera que si fuera violación, sin tomar en cuenta que si ésta no se lleva acabo es debido a factores circunstanciales, sin embargo para evitar posibles discusiones al respecto se utilizará la definición antes mencionada.

Con relación al violador, diremos que se trata de una persona que actúa en contra de la voluntad de otra al realizar el acto sexual.

Hemos hecho referencia anteriormente al factor que juegan las circunstancias para que se lleve acabo o no la violación por lo que es necesario considerar dicho término.

Entenderemos por circunstancias una serie de eventos -- del medio y situaciones externas, que aunadas a los rasgos -- del sujeto lo dirigen a realizar un acto.

Sin duda se ha escrito mucho acerca de que características de personalidad de un sujeto lo predisponen a realizar -- cierto tipo de acto por lo que consideramos conveniente no -- tar a que nos referimos por rasgos de personalidad. Son las respuestas de un individuo frente a las situaciones que se -- presentan y que forman parte de su repertorio de comportamiento -- to y de su forma particular de adaptarse al medio.

En este capítulo haremos referencia a los rasgos del -- violador así como las circunstancias más frecuentes en los -- casos de violación, basándose en las diferentes explicacio-- nes teóricas que han surgido con respecto al tema.

A través del desarrollo evolutivo del ser humano, encon -- tramos áreas de su comportamiento que han sido brevemente in -- vestigadas mencionando como un ejemplo de esto, el tema de -- la violación, el cual de ser a pesar un aspecto sumamente im -- portante y determinante en el desenvolvimiento social del -- hombre, no se le ha dado la atención adecuada desde un punto de vista psicológico.

Remontándonos a las primeras explicaciones de la conducta sexual humana, encontramos a los estudiosos de la Zoolo--
gía, que han aportado datos importantes acerca del comporta--
miento animal, mencionando también, lo que ocurre con respec--
to a sus relaciones sexuales intentando con sus aportaciones
dar una explicación de los factores que desencadenan la con--
ducta de los animales, particularmente la agresión, buscando
hallar una explicación filogenética que pudiera ser aplicable
a los hombres y teniendo como principal exponente a Carl --
Lorens, (1974).

Lombroso, (1876) a partir de múltiples investigaciones--
en instituciones penitenciarias trató de encontrar un perfil
de las características físicas de lo que llama el delincuen--
te nato. Lombroso pretende fundamentar sus investigaciones--
a través de la observación de las facciones de los internos--
así como en la medición de estaturas, cráneos y complexiones.
Consideramos que aunque los hallazgos de este autor fueron -
un intento de dar una descripción del delincuente, deja de
lado el factor sociocultural que puede presentarse.

En la actualidad Hauregui, S. (1985) se encuentra cola--
borando en investigaciones criminológicas, retoma las aporta--
ciones anteriores y a través de su experiencia elabora las -
descripciones de los diferentes tipos de delincuentes, hacien--
do una analogía entre estas características y las de los - -

animales así como de su comportamiento.

En principio hace una diferencia entre lo que sería el violador ocasional que es el que aprovecha la oportunidad y el violador maniático, o sea áquel que ya tiene ciertas características físicas y de personalidad.

Específicamente menciona las siguientes características como propias del violador:

Rasgos físicos: estatura media, robusto, pómulos salidos, boca grande, labio salido, su alimentación es rica en calorías.

Rasgos de personalidad: sagaz, metódico, sistemático, ordenado, su temperamento es nervioso o colérico, que abunda en tiempo y en ocio.

Aunque estas ideas parecen primitivas se observa que en la actualidad aún son utilizadas principalmente en las investigaciones criminológicas, debido a que han dado resultado en la identificación de los violadores a través de las supuestas características que les determina.

Hauregui menciona también otras características generales del violador como lo son: que estas personas son poco accesibles, no poseen medios verbales para conquistar, es decir resuelven su problema afectivo a través de la agresión, actúa muchas de las veces bajo los efectos de la droga o el alcohol.

Consideramos que no es posible generalizar que todos -- los violadores comparten dichas características, de aceptar esto se daría por hecho que todas las personas que tengan estos rasgos serían potenciales violadores lo que constituye una visión limitada acerca de los acontecimientos que motivan la conducta del violador.

Siguiendo con el enfoque filogenético encontramos la explicación que afirma que en términos de anatomía humana, -- existe la posibilidad del contacto sexual forzado. Helen Deutsch, (1944) plantea que la diferenciación biológica de -- la especie humana en la que sólo el hombre debido a sus apéndices prensiles, es capaz de la violación; la formación de -- estos apéndices prensiles poderosos dió por resultado que el macho se haya liberado de su dependencia del ritmo femenino y pueda tener posesión sexual hacia la hembra sin su consentimiento. ³

Desde su punto de vista le otorga a la mujer un papel -- pasivo frente a la agresión que sufre al llevarse a cabo la violación, por lo que su aportación es importante, pero parcial ante la imagen y el rol que juega la mujer en la violación. No se le da tanta importancia a las influencias externas de los factores socioculturales que conllevan a que el --

³Deutsch, H. Psicología de la Mujer. Ed. Losada, V.I. Buenos Aires, 1952

hombre adopte roles masculino-pasivo y la mujer pasivo-femenino.

Retornando a lo que serían las supuestas características del violador encontramos que Krafft-Ebbing, (1886) precursor de los estudios acerca de desórdenes sexuales, que en su libro de psicopatías sexuales, ² menciona muy poco sobre la violación, indicando únicamente que los violadores son hombres "degenerados e imbeciles". Otras ideas semejantes a la anterior nos indican que el violador es un retrasado mental o sea que su capacidad intelectual es limitada ⁴. Sin embargo se observa que estas ideas son refutadas por otras teorías y que en la actualidad han sido reemplazadas dado que la experiencia práctica demuestra su poca veracidad.

Aunque las ideas anteriores son cuestionables son importantes por que constituyen un intento de dar una explicación al comportamiento del violador; sus aportaciones contribuyen a que en investigaciones posteriores se tomará en cuenta si efectivamente la capacidad intelectual mencionada era un factor determinante en la conducta del violador.

Observamos que Sigmund Freud creador de una teoría psicológica, como es el psicoanálisis, define y explica conceptos-

² Brownmiller S: Contra Nuestra Voluntad. Ed. Planeta, Colección Documento, 1975.

⁴ Rabanovich, Wichofen, citado en Ruiz, H. La Violación en México, Revista Fe. 1974.

como libido palabra que utiliza para nombrar "una fuerza cuantitativamente variable, cuyos procesos y transformaciones podían apreciarse en el dominio de la excitación sexual. Admisión de un instinto sexual, por analogía con el instinto de absorción esto es el hombre". Freud explica los diversos comportamientos sexuales, sin embargo no menciona el aspecto tan importante de la violación.

Los primeros estudios del psicoanálisis con respecto a la concepción del criminal nos señalan a éste como un individuo con super yo débil, que se deja dominar por sus instintos agresivos. Según este enfoque el individuo que comete una violación ha introyectado normas inadecuadas, las cuales no le han permitido ser capaz de establecer una relación heterosexual. Dichas normas pueden tener su origen en el descuido y carencia de educación en el hogar. En delincuentes sexuales sometidos a estudio, una cantidad considerable de ellos tuvieron una infancia poco favorable y sufrieron de carencias emocionales muy severas. Habían experimentado abandono y rechazo de parte de sus padres. Estos eran excesivamente dominantes o bastante permisivos, las personas se sentían confundidas en relación con el rol sexual que debían desempeñar.⁵

Abrahansen (1946) menciona al respecto de los delincuentes sexuales que exteriorizan hostilidad y resentimiento con

⁴ Freud, S. Obras Completas. Tres ensayos de una teoría sexual. Tr. directa de alemán por Luis Ballesteros y de Torres Ed. Iztacchiatl México, 1953

⁵ Citado en Karpman B, El Crimen Sexual y sus Motivaciones. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1974.

respecto a la autoridad debido a que han padecido carencias afectivas en su infancia, siendo afectados por el comportamiento dominante y sádico de sus padres. Las constantes experiencias emocionales negativas por la falta de sentimientos de autonomía propician la inseguridad y el temor que conforman la base del comportamiento antisocial. Los aspectos emocionales y las necesidades constituyen en gran medida la base para realizar delitos. En la mayoría de los casos se inhibe el desarrollo del super yo. Se plantea la idea de que como no pueden identificarse con sus padres tampoco se identifican y siguen las normas de la sociedad. Algunas de las personas de este estudio habían sido individuos normales "modelos" y la realización de conductas delictivas constituye la expresión del temor y la rebelión reprimida.

En oposición a esta idea encontramos que en el violador existe una especie de "hipermoral justiciera"⁶; el individuo cree en la autolegitimación de su acto, como una forma de hacerse justicia ya que considera a la mujer violada como responsable de su problemática. Se trata de individuos que presentan "hipogenitalidad" o que en la realización del acto sexual normal existe una indiferencia a causa de una incomprensión de la figura femenina, por este motivo contrariamente

⁶ Citado en Hesnard. III Congreso Internacional de Criminología. París, 1950.

a lo que se supone después de realizarse la violación el individuo puede mostrarse calmado y sereno debido a que la culpabilidad previa al acto se libera con la realización de éste, disminuyendo su nivel de ansiedad.

Al no estar consciente de la responsabilidad propia es proyectada sobre el otro, es decir se tiene la percepción de que la víctima es la incitadora de la situación (independientemente de que esta percepción tenga fundamentos o no), justificando entonces la agresividad. Posteriormente puede llegar a la admisión del delito después de haberlo negado pero con la afirmación que la víctima tenía una personalidad agresiva que los obligó a actuar en forma ofensiva.⁵ De acuerdo a otros especialistas, la explicación que dan acerca de la negación del delito radica en sentimientos internos de culpa y en la actitud del rechazo del ambiente social en el que vive el delincuente. Karpman indica "que el delincuente sexual no experimenta sentimientos de culpa en relación a la víctima. Sin embargo pese a que algunos se muestran indiferentes otros muestran un gran monto de culpa en el momento de cometer el delito y algunos muestran remordimiento tardío: esto depende del individuo".⁷

⁵ Karpman B. Idem

⁷ Karpman. La Psicopatología Sexual. Ed. Horme. Buenos Aires. 1975

Es probable que la conflictiva del violador inicie en sus primeros años de vida en donde la carencia de vínculos afectivos con la madre puede llevar paulatinamente a que el niño insatisfecho a sus necesidades emocionales se sienta -- frustrado emerja una tendencia irresistible a odiar y desconfiar de los demás.

Posteriormente esta tendencia puede llevar al individuo a la realización de conductas antisociales o puede llegar a generar un comportamiento ocasionalmente agresivo hacia la figura femenina.

Otra valiosa aportación que hace Freud, que retomaremos para la explicación de este hecho la constituye la conceptualización del complejo de Edipo (1923) en el que se menciona que es durante la infancia en donde se manifiesta un deseo libidinal hacia la madre, de la adecuada resolución de este dependerá en gran medida las posteriores relaciones interpersonales del individuo.

Debido a lo mencionado anteriormente se observa en el violador una dificultad para establecer una relación heterosexual con la figura femenina. Encontramos que presenta dos percepciones diferentes de la mujer; como persona odiada y deseada a la vez. Las expresiones de hostilidad hacia ella y la posesión de ésta constituyen motivaciones simultáneas.

En un estudio realizado en ocho esposas de violadores, - las conclusiones del psicoanalista y criminólogo Abrahansen, D. (1959) muestran los siguientes datos: "Las esposas de los ofensores sexuales se comportaban superficialmente de manera sumisa y masoquista en relación con los hombres, pero lentamente negaban su femeneidad y mostraban una orientación masculina agresiva, invitaban inconscientemente a la agresión - sexual, solo para responder a ella con frialdad y rechazo.²

Estimulaban a sus maridos a ser intentos para probarse a sí mismos, intentos que terminaban necesariamente en frustración y acrecentaban las dudas de éstos sobre su masculinidad.

En resumen, Abrahansen, D. apoya la idea de que el violador está atacando a la figura materna o a una distorsión de tal figura. En nuestra experiencia hemos observado que en algunas ocasiones sí existe un rechazo del violador hacia la mujer.

Karpman (1974) menciona que en algunas situaciones las personas que son agredidas sexualmente constituyen sustitutos de otras figuras que evocan un recuerdo o hecho doloroso

² Brownmiller S. Idem

para el violador. El sujeto que comete este acto le puede ser necesario psicológicamente que la ofendida sea una persona extraña al núcleo familiar en donde actúa la repetición de una escena. De esta manera trata de reducir sus sentimientos de culpabilidad.

Otras aportaciones de Karpman acerca de las motivaciones del violador es la que se refiere a que algunos hombres se sienten potentes solo ante la resistencia de la mujer, es decir el rol que satisface a estos hombres necesita una posición de dominio y una necesidad de manifestar impulsos hostiles directos hacia la mujer. En los casos de los violadores las manifestaciones de agresividad sexual simbolizan sus sentimientos de inferioridad que son expresados mediante la hostilidad hacia la atacada. El violador utiliza mecanismos neuróticos que tienen como base sentimientos de inferioridad, dichos sentimientos encubiertos por actitudes masculinas usuales porque son aceptadas socialmente, esto facilita a que encubra su problemática de inadecuación sexual. Este comportamiento es integrado a la personalidad del delincuente sexual como resultado de largos conflictos emocionales y de tensión.

Bromberg, (1948) frecuentemente ha encontrado tendencias femeninas inconscientes en criminales convictos por violación. Los casos de violación pueden ser una expresión de

virilidad en un intento de defenderse contra sentimientos -
homosexuales o de impotencia en el violador. ⁵

Consideramos que lo que existe en estas personas es un sentimiento de inseguridad sexual que le impide establecer una relación con las figuras femeninas en función de igualdad por lo que trata de compensar la inseguridad por medio del dominio sexual.

Sin embargo no existe un tipo de personalidad, específica en psicopatología que pudiera determinar a los individuos que cometieron violación. Guttmacher en 1951 ² considera -- que existen básicamente 3 tipos de violación:

- Algunos que realizan el asalto como una expresión explosiva de su impulso sexual, estos son los verdaderos delincuentes sexuales.
- Violadores sádicos; la actividad masculina es agresiva en algunos esta es exagerada, sobre todo si se ejerce el dominio en la situación.
- El criminal agresivo; se dedica al pillaje y al robo, también viola esto constituye otro acto dentro de sus actividades.

⁵

Karpman B. Idem

² Brownmiller S. Idem

A través de nuestra experiencia con pequeños infractores que se encuentran recluidos en el consejo tutelar, y adultos que han infringido alguna norma legal, tratándose en este caso del delito de violación, hemos encontrado que algunos de estos sujetos, tuvieron una experiencia sexual aversiva en su infancia; presenciaron las relaciones sexuales entre sus padres o fueron forzados a su vez a recibir o proporcionar algún tipo de caricia sexual; en consecuencia de lo anterior estos niños presentaron predisposiciones o perturbaciones del desarrollo sexual que se manifestaron en su vida adulta.

De acuerdo a la idea anterior se hace necesario la revisión teórica de la aparición de los traumas sexuales durante la infancia, tomando como base la teoría de Abraham K (1973) en la cual considera que en algunas situaciones el niño inconscientemente desea el trauma y esto es considerado como una actividad sexual infantil.

Los estudiosos de la psicología infantil han observado que existen diferentes tipos de comportamiento sexual en los niños, unos resisten a la tentación y a la seducción mientras que otros pueden ceder fácilmente a ella; además en los niños existen dos tipos de trauma sexual, los que se toman de-

improvisos y los que son provocados debido a tentaciones y seducciones que el niño pudo haber previsto o evitado de algún modo. No todos los casos se tipifican en estos dos grupos.

Según este acto en la agresión sexual inesperada la persona agredida puede defenderse en forma activa, o bien ceder ante el ataque de su agresor. Consideramos que en algunas circunstancias como en el caso de que en lugar de un ofensor sean más, aunque el menor quiera defenderse no le es posible.

"Cuando el niño cede ante el trauma es debido a que su libido se está esforzando por obtener una anticipación o una satisfacción de placer sexual. Este hecho de la obtención del placer es el secreto que el niño guarda ansiosamente; -- eso suele explicar su sentimiento de culpa y los acontecimientos psicológicos que suceden a un trauma sexual".⁸

Cuando el niño es capaz de comunicar que ha sido objeto de una agresión sexual y los adultos lo manejan de una manera oportuna y comprensiva, sus sentimientos de culpa y ansiedad se liberan al no ser reprimida la situación, esto le ayuda a poder elaborar el trauma sexual de una forma más adecuada, disminuyendo la probabilidad de desviaciones sexuales en su vida adulta.

⁸ Abraham K. Psicopatología y Sexualidad.

Otro de los orígenes de las desviaciones sexuales se si túan en el mismo contexto sociocultural que los combate es - decir existe una cultura represiva que tiende a que los indi viduos internalicen una serie de ideas y conductas. Por lo- que sería necesario modificar patrones morales que se toman- en relación al sexo, es conveniente tomar en cuenta que la cu riosidad y las manifestaciones sexuales de los niños y ado-- lescentes son actividades normales; en la medida que se com- prenda lo anterior se podrán evitar perturbaciones en el de- sarrollo psicosexual de los individuos.

En su vida adulta, se observa que muchos de los delin- cuentes sexuales manifiestan en el medio familiar activida-- des puritanas e inhibitorias frente al sexo, al respecto men cionaremos que algunas personas no completan su desarrollo- sexual normal debido al descuido y la carencia de educación en este aspecto.

Factores como el rechazo, el autoritarismo, el abandono de parte de los padres repercuten notablemente en el desarro- llo psicosexual del menor al sentirse confundido con el rol- de su sexualidad que debe desempeñar. (Freud 1905)* (Pollens 1938, Abrahansen 1950, Karpman 1974). ⁵

⁵ Karpman, B. El crimen sexual y sus motivaciones. Edit. Horme. Buenos Aires, 1974

* Freud, S. Obras Completas, Tres ensayos de una Teoría Sexual. Tr. di- recta del alemán por Luis Ballesteros y de Torres. Ed. Iztacchiuatl, México, 1953.

Otra causa concomitante se encuentra en la excesiva indulgencia de los padres producto de una falta de educación - adecuada que brinde al niño los medios requeridos para su -- autocontrol destinados a crear hábitos positivos dedicados- a excluir el peligro en ciertas situaciones.

Henry y Gron (1940) mencionan que los delinquentes sexua- les llegan a convertirse en tales como resultado de la nega- ción de las necesidades humanas de afecto y seguridad. ⁵

Hasta aquí hemos hecho referencia al enfoque psicoanalf- tico en relación al tema de la violación.

En el presente capítulo se han considerado diversas ex- plicaciones y formas de estudiar la violación desde las ob-- servaciones realizadas en comunidades animales que pretenden generalizar sus hallazgos a sociedades humanas, hasta teorías psicoanalíticas que tratan de describir los elementos dinámi- cos individuales, constituyendo enfoques parciales dirigidos por una forma de vida imperante en el momento de la investi- gación; olvidándose de que el ser humano es una unidad bio-- psico-social, por lo que una explicación a este fenómeno ne- cesariamente deberá comprender estos tres aspectos y la rela- ción íntima entre ambos.

⁵ Karpman B. Idem

Tomando en cuenta que en la violación la persona que comete este acto agresivo, en ocasiones su acción no está determinada únicamente por factores de tipo biológico; no es por lo tanto producto sólo de un impulso subyacente en todos los humanos ni tampoco existen características psicológicas específicas o de personalidad que identifiquen al violador, es un conjunto de características de personalidad y las circunstancias en un marco sociocultural bajo las cuales se comete este tipo de actos y todas ellas juegan un papel muy importante.

Fromm E. (1976) bajo el marco de una teoría humanista intenta tomar el enfoque del hombre como una unidad psico-social dándonos una perspectiva acerca de las conductas que realiza; refiere la importancia que tienen los factores sociales en la emisión de comportamientos. Así como también de forma más predominante en la formación de la personalidad, por ello cuando habla de una persona que presenta dificultad en su desenvolvimiento social señala como un factor importante la disonancia entre las metas que se espera que logre el individuo y los medios que se le proporcionen, los que van a depender básicamente del nivel social del que proceda. Motivo por el cual las gentes que se hallan en una estructura social inferior, tienden a tratar de reducir esa diferencia utilizando la violencia a través de comportamientos agresivos, para lograr metas u objetivos que la misma sociedad plantea

pero paradójicamente son las mismas para grupos sociales que cuentan con distintos medios para obtenerlas; siendo todos - estos factores, elementos que van a intervenir para que se - presenten actos violentos como la agresión física y la viola- ción sexual, lo que este autor no trata específicamente, des- cribe la agresión a nivel más general, afirmando que existen dos tipos de agresión.

a) Agresión constructiva, es aquella que va a emplear el in- dividuo para lograr una subsistencia frente al medio en - el que se desenvuelve; indica Fromm que es necesario que- exista en el ser humano un nivel de este tipo de agresión, de otra forma el hombre no hubiese logrado sobrevivir en- el pasado, ni en el presente estaría preparado para enfren- tarse en forma adecuada a las tensiones que le produce el desarrollarse en un medio social como el actual, en donde este tipo de agresión se ha canalizado a través de la com- petencia individual, tanto a nivel físico como se observa en los deportes, como a nivel de las metas y objetivos -- que plantea el desarrollo social, así como en la búsqueda de un status, prestigio o reconocimiento por parte de - - quienes nos rodean.

b) Agresión de tipo destructivo, cuyo objetivo principal es el de causar daño a otro individuo a través de la expre- sión física de nuestros impulsos, no buscando con esto -- nuestra sobrevivencia, ni la preservación de la seguridad

personal, sino en ocasiones regresando a la teoría -- del desarrollo filogenético del ser humano, se busca lastimar o dañar como fin último. Siendo en este tipo de -- agresión en donde se encontrarían los ilícitos violentos, incluyendo lesiones, violaciones, homicidio como la expresión directa y más franca de este tipo de impulsos, como podemos observar también puede existir la agresión indirecta como sería la venta de estupefacientes, bebidas -- alcohólicas, etc.

Al observar estos dos tipos de agresión mencionados por Fromm y bajo la teoría humanista, básicamente utilizamos el segundo para explicar el comportamiento de un sujeto que recurre a la violación, esta persona utiliza la violencia a -- través de una expresión física, como pueden ser golpes y hasta la muerte, infringiendo a la víctima no sólo un trastorno físico, sino también psicológico, en la búsqueda de una relación sexual, ya que con esto y como mencionabamos, se explicaría esta conducta como una reacción más que se emite contra una persona física que puede ser desde una niña hasta -- una anciana, manifestándose así contra una serie de normas -- que le son impuestas al individuo, dentro de un sistema social, a través de esta serie de actos agresivos donde refleja su inconformidad entre la forma como ha cubierto sus necesidades básicas primarias como son: el alimento, vestido y casa, y la manera en que se plantea a nivel general que deberían

cuabrarse, siendo de tal forma concebida por este autor la -- violación más como una protesta hacia una sociedad y una familia de la misma que ha incrementado la individualidad y alejado la comunicación social entre sus integrantes, que un trastorno de tipo individual. Ya que como mencionó Fromm, - el hombre es un ser social, que se desenvuelve en un grupo - que de alguna forma le brinda pautas de comportamiento, así como también medios para lograr esas metas, siendo tal que - la misma estructura al producir fallas entre lo esperado y - lo real origina este tipo de manifestaciones.

Siguiendo el enfoque que enfatiza a los factores sociales como determinantes de las problemáticas individuales encontramos a Reich Wilhen (1926) quien considera que los comportamientos antisociales son consecuencia de la represión - de la sexualidad que justamente es reprimida por la misma so ciedad que prohíbe su práctica. Las formas de satisfacción- neuróticas y perversas de las cuales se supone debería tener precaución la sociedad constituyen en sí sustitutos de la sa tisfacción genética y surgen cuando ésta se encuentra perturbada o no existe.

"Un perverso sexual o un homicida sexual no se puede- curar de sus impulsos patológicos más que si se encuentra --

acceso a una vida sexual biológicamente normal."⁹

Reich menciona por lo tanto que la solución no estaría entre la renuncia al instinto o la liberación de éste como plantea la teoría psicoanalítica, sino en la satisfacción de tales impulsos.

La satisfacción genital que lleva a la economía sexual (se refiere a la relación con una pareja en la medida que se logra dicha satisfacción sin tener la necesidad de mantener relaciones sexuales con otras personas), dicho factor es determinante en la prevención de la neurosis, sin embargo la incorporación a las situaciones sociales se halla en contradicción con estas ideas, muchos de los elementos culturales reposan precisamente sobre la represión.

Tomando en cuenta que el medio ambiente proporciona elementos culturales los cuales reposan precisamente sobre la represión, otros autores tratan de interpretar los fenómenos de la violación a través de la interrelación del individuo con su medio social.

⁹Reich, W. La revolución sexual. Edit. Roca. México, D.F. 1976

Específicamente Wolfgang y Ferracuti (1967) explican que la violación es el resultado de un aprendizaje que se efectúa en lo que ha llamado "subcultura de la violencia", en donde la injusticia social es una de las causas más profundas de - está.²

Existe una serie de valores o normas dentro de la cultura que son propiciadas y determinadas por la clase dominante; a su vez los miembros que conforman las clases más bajas sustentan otra serie de valores en lo que llamaríamos una "subcultura" cuyas normas contradicen frecuentemente a la cultura dominante que les presenta a una autoridad.

Por lo tanto la cultura dominante puede desarrollarse dentro de los marcos morales aceptados porque no existe la necesidad de utilizar la violencia para obtener sus propósitos. Sin embargo los individuos que forman la "subcultura" se encuentran frustrados y agresivos por no obtener satisfactores dentro de los marcos morales por lo que recurren a la violencia verbal o física.

² Brownmiller S. Idem

Un estudio realizado por Amir (1971) coloca al violador dentro de la "subcultura de la violencia". Indica que los -- violadores no tienen una patología específica, diferente a -- las perturbaciones de las personas que pueden cometer cual-- quier tipo de crimen, encontró que el 90% pertenecía a la -- parte más baja de la escala ocupacional (aunque el dato ante-- rior es poco significativo, sabemos que en la mayoría de los casos carece de recursos económicos suficientes, pero no ne-- cesariamente son los únicos que cometen este acto). La mi-- tad de los violadores tenían un arresto previo y en el 43% -- de los casos los violadores operaban solos. La edad prome-- dio del violador era de 23 años; pero la edad del grupo más-- probable para cometer este delito era entre 15 y 19 años. Otro estudio plantea que la edad promedio varía entre los 18 y 24 años (1982).

Con respecto a la violación en grupo podemos señalar que constituye la agresión de dos o más hombres en contra de una mujer. En estudios realizados a grupos se encontró que los sentimientos y relaciones sexuales anteriores a la experiencia de violación implicaba una relación entre los muchachos más que con la mujer violada. El acto constituye en sí una forma de aceptación y pertenencia al grupo.

El rol que juega el líder en estos grupos es sumamente importante, el que dirige y organiza la atención de los miembros

hacia cuestiones sexuales, proporcionando que surja la idea de violar, se acepta como una forma más de integrar el grupo. Compartir una mujer le da fuerza a la noción de poder y de masculinidad en este pequeño núcleo social; en relación al desprecio y a la desconfianza hacia la figura femenina. Los impulsos agresivos confirmados en el grupo surgen como una necesidad de encontrar o probar una masculinidad a una probabilidad de la necesidad de ocultar o actuar su homosexualidad.²

Otro factor importante a considerar de la violación en grupo, es la edad promedio de la realización de este acto, si nos remitimos al proceso de desarrollo en que se encuentra el individuo a esta edad se observa que existe una franca oposición a las normas establecidas; que aunadas a las frustraciones que vive en su sociedad, propician que se realice la violación como una forma más de manifestar su inconformidad dentro del mismo.

Aunque la teoría de la "subcultura de la violencia" trata de explicar los comportamientos agresivos en las clases bajas, consideramos que también podría explicar la violación que se realiza en grupos de la clase dominante como una

² Brownmiller S. Idem

forma de ejercer un poder sobre otro.

En México, no sólo existe una subcultura de la violencia también se han conformado una serie de valores comunes a nuestra sociedad en relación a las actividades hombre-mujer que se enmarcaría dentro de lo que sería "subcultura del machismo"¹⁰, en la cual se supone que la hombría implica agresividad; violencia para tomar lo que se desea sin medir las consecuencias o considerar a los demás. Tales grupos subculturales son creados igual por hombres y mujeres.

Es decir en nuestro contexto mexicano existen comportamientos y actitudes que tanto hombres y específicamente mujeres depositan como propios de los hombres, que en caso extremo se utilizan para justificar el acto de la violación. Los orígenes de estas ideas se remontan a nuestra historia, la mujer es devaluada en la medida en que paulatinamente se le identifica con la indígena; el hombre es sobrevalorado al identificarse con el conquistador, lo dominante, lo prevalente. Esta reacción masculino-activo, femenino-pasiva retoma en nuestra sociedad un papel predominante; la mujer es tomada como objeto de conquista y de posesión violenta y sádica-

¹⁰ Ramírez Santiago. El Mexicano Psicología de sus Motivaciones. Edit. Pax. México, 1971.

en analogía al conquistador español que toma sexualmente a la mujer indígena.

El comportamiento de un individuo es el producto de su cultura; en México: la subcultura ha sido una de las causas principales para que la violencia se dé en todos los niveles, esto genera una serie de valores muy peculiares dando como resultado a lo denominado "machismo"; esto trae como consecuencia que el individuo del sexo masculino es el prototipo de agresividad y violencia; y a la mujer se le toma como sumisa, que puede ser poseída por uno o varios hombres; ya que estos son capaces de tomar lo que deseen sin considerar las consecuencias.

b) Circunstancias que influyen en la violación

En el apartado anterior del capítulo se hizo mención de las características del violador, que pudieran tener su génesis en las relaciones familiares y los factores socioculturales. En este subtema se abordan las circunstancias que de alguna manera predisponen a la realización de la violación.

Las circunstancias se refieren como se indicó al inicio del capítulo a una serie de eventos del medio y situaciones externas que aunadas a las características del sujeto lo dirigen a la realización del acto.

Golstein (1978) indica al respecto que sin descartar la importancia de los factores biológicos de la conducta humana es conveniente destacar los elementos ambientales en este caso a la agresión sexual.

Este enfoque situacional de la agresión en relación al delito, se basa en la idea de que las personas que han aprendido algunos comportamientos agresivos los acontecimientos que ocurren en su niñez así como su personalidad conforman un papel secundario en la realización de hechos violentos. Da mayor importancia a todos aquellos elementos presentes en la situación inmediatamente anterior al hecho.

En el caso de la violación consideramos que existe una relación de igual importancia tanto de las características de personalidad así como de las circunstancias, ambas repercutirán en la forma en que la persona obtendrá la satisfacción de sus necesidades sexuales.

Considerar los factores circunstanciales implica tomar en cuenta que si la situación no resulta conveniente, si no se dispone de personas o armas para llevar a cabo la agresión sexual, probablemente ésta no se llegue a realizar; por lo mismo en ese momento.

En un estudio acerca de la violación realizado por CAMVAC en 1982 y 1983, en que se realizó un análisis de cincuenta casos ocurridos en el Edo. de México, Hidalgo y en la Ciudad de México se encontraron los siguientes datos.¹¹

Indice de violaciones	niñas 33.3% adultas 66.6%	
Características del ataque	sin amenaza 5.8% golpeadas 38% uso de arma 55.8%	Apoya la idea que en la mayoría de los casos existe un deseo por parte del violador de dominar y someter mediante la fuerza a la persona.
Tipo de violación	individual 70.5% tumultuaria 29.4%	Reafirma que la mayor parte de las violaciones ocurren en la forma individual.
Embarazo mujeres, edad fértil	si 29.4% no 70.6%	Probablemente se relacione con la idea de que se trata de personas impotentes con problemas sexuales.
Lugar	abierto 42% cerrado 58%	Contrario a la idea general de que es más probable que se realice en lugares abiertos (llanos, campos, parques, etc.).
Hora	Luz natural 54.3% sin luz 58%	La diferencia que existe es mínima contrario a lo que se piensa generalmente que lugares oscuros pueden ocurrir este tipo de hechos.
Denuncia	sin 33.3% no 66.6%	Es mayor la cantidad de casos que no se denuncian, el trámite legal presenta bastante dificultad, razón por

¹¹ Citado en Cohen Montañe y otros. Estudio exploratorio acerca de la actitud que diferentes grupos tienen hacia la mujer violada. UNAM, 1984.

la que la mayoría de los -- violadores no son amonestados en la realización del delito.

Estado Civil soltera 82.8%
 casada 17.1%

Violador Identificado 39.2%
 no identificado 60.7%

Se relaciona con el número de casos que son denunciados.

Características del violador identificado

Relación con la víctima

Familiar 33.2%

conocido 58.3%

profesor 33.2%

Apoya la idea de que en más del cincuenta por ciento de los casos, la persona que -- viola es conocida de la víctima y en un alto porcentaje es familiar.

Estado civil
Casado 66.6%
Soltero 33.3%

Se relaciona con la idea de Abrahamsen acerca de las características de la esposa del violador. También podría equipararse con la idea de que independientemente de estar casado o no, existe dificultad para establecer una adecuada relación heterosexual.

Actividades del violador

Policia 28.5%

ESTudiante 28.5%

Chofer 19.5%

Empleado 14.2%

Profesor 4.7%

Sin ocupación 4.7%

Contradice la noción general de que las personas sin -- ocupación son las que incurren más frecuentemente en este -- acto. También es interesante observar que tanto el policia -- como el estudiante presentan el mismo porcentaje en la reali -- zación de la violación. Sin embargo despierta la inquietud -- de si existen las mismas motivaciones y circunstancias tanto -- en uno como en otro.

Sin duda en los dos existe la justificación de que les es posible quebrantar en un momento dado las leyes; el policía porque puede llevar a cabo actividades antisociales en las que puede ejercer su poder sin el temor a recibir su castigo; el estudiante se siente protegido por su misma condición de estudiante, considera que le es permitido realizar este tipo de hechos; no obstante una motivación general existe en el caso de que los dos grupos manifiestan a través de estos actos una problemática para la satisfacción de sus necesidades sexuales que están relacionadas de alguna manera con las condiciones sociales, es decir existen ciertas limitantes económicas en los dos grupos, no le permiten satisfacer sus necesidades; aunque es de mayor importancia los elementos a través de los cuales pueden justificar la manifestación de su dominio y poder hacia las figuras femeninas.

Aunque no todos los datos reportan realmente las características del violador y circunstancias, consideramos conveniente anotar la totalidad de registros, porque investigaciones al respecto son poco frecuentes y resultan de gran interés para el estudio que se realiza.

Por otra parte en esta investigación que realizó el C. A. . . . A.C., se plantea que no existe coincidencia en cuanto a la hora, el lugar y la circunstancia específica en que se esperaba que ocurriera.

Al respecto Ruiz Harrel (1977) presenta un artículo -- acerca de la violación en México, en el cual se encontraron los siguientes datos:

En relación al lugar:

52% de los casos, la víctima conoce a su ofensor en la calle, en un parque o mientras espera un medio de transporte.

27% ocurre en la casa de la víctima.

16.5% en espacios abiertos, como en el campo o solares vacios.

15.9% en automóviles.

7.0% en casa del delincuente.

El resto en espacios cubiertos, sobre todo en sitios -- que frecuenta el agresor y en los que habita o es conocido.

Con respecto a los días:

Las violaciones más frecuentes son los días sábados 24.4%

Las violaciones más frecuentes son los días domingos 16.0%

Las violaciones más frecuentes son los días viernes 14.0%

Las violaciones más frecuentes son los días lunes 8.2%

En relación al consumo de alcohol;

La violación también se vincula al consumo de alcohol, -- por parte de los delincuentes, en este estudio se encontró -- en 48.0% de los casos.

En relación al consumo de alcohol es factible indicar - que sólo las cantidades moderadas de éste se hallan relacionadas con la agresión, ya que las dosis excesivas obstaculizan un adecuado desempeño motor. El consumo moderado de alcohol actúa como desinhibidor del sistema nervioso central, - comúnmente la agresión está frenada por el lóbulo frontal -- que es desinhibido por la ingestión de bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas (Goldstein 1978).

Pasando a otro punto con respecto al número de violadores se observó que en el 54.0% de los casos, la mujer fue violada por dos o más atacantes.

Aunque en ninguno de los estudios anteriores se hace -- mención específica a las características del ambiente físico consideramos que es importante hacer mención a ellas.

Existen características ambientales, tales como situaciones extremas de hacinamiento y temperatura, que con frecuencia se cree que influyen sobre la agresividad al aumentar en primer lugar, el nivel de excitación psicológica del individuo.

Algunos autores (Zimbardo y otros)¹², han sugerido que

¹²Cit. en Goldstein J. Agresión y Delitos violentos Edit. Manual Moderno 1978.

los efectos del hacinamiento pueden influir sobre los sentimientos de identidad o de anonimato del individuo, pudiendo esto motivar los cambios en el nivel de agresividad, es posible que los individuos que habitan en zonas muy densamente pobladas lleguen a sentirse menos singulares, no visibles y debido a esto lleguen a sentirse menos responsables de sus actos. Podrían en consecuencia ser más impulsivos y violentos que como serían en otras circunstancias.

Resumiendo en este capítulo se han revisado algunas teorías acerca del violador, así como las circunstancias que podrían contribuir a la realización de la violación. Por lo tanto nuestro interés en esta investigación radica en buscar cuáles son los elementos y rasgos que conducen a un sujeto a la realización de este hecho y no a otro tipo de actos agresivos, ya que este acto es sancionado por la sociedad y es considerado un delito, fue necesario realizar un capítulo que enfocara los aspectos sociales para diferenciar la violación de otro tipo de delito sexual, así como su penalización.

CAPITULO III

La violación desde el punto de vista legal

a) La violación, un delito sexual

b) Propuestas al Código Penal

LA VIOLACION DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL.

a) La violación, un delito sexual

Es importante en nuestra investigación describir la violación desde el punto de vista legal, dentro de una sociedad ésta es considerada como un delito, porque atenta en la integridad física y la libertad sexual de un individuo y va en contra de las normas establecidas, por lo que es castigada.

El Código Penal vigente para el Distrito Federal y sus territorios fue creado en el año de 1931 por lo que surgió - hace cincuenta y siete años, lapso de tiempo en el cual las costumbres sociales, conceptos y acepciones acerca de la conducta sexual y sus diferentes expresiones, han contribuido a un nuevo cambio dentro de las sanciones de tipo legal habiéndose transformado en el presente, el concepto de que los infractores de un delito de tipo sexual no pueden ser considerados personas anormales.

En el código penal la violación se encuentra clasificada entre los delitos sexuales; donde se incluyen: el estupro, atentados al pudor, raptó, incesto y el adulterio. Algunos de estos actos tienen como factor común la cópula.

Jurídicamente para que haya un delito sexual se requieren dos condiciones: Primero que la acción realizada por el ofensor sea en el cuerpo del ofendido o que éste se le hace ejecutar sea de tipo sexual. Segundo que los bienes jurídicos dañados sean relativos a la vida sexual, estos bienes son susceptibles de lesión y se refieren a la libertad y la seguridad sexual.

Como ya se mencionó la violación se ubica dentro de los delitos sexuales y se define etimológicamente del latín violare, de vios-violencia; al hecho de obtener relaciones sexuales por la fuerza sin la voluntad de la víctima.

El concepto anterior nos sirve para diferenciar el delito de violación (que implica violencia física o moral) con otro tipo de delitos; por ejemplo:

Se llama estupro "al hecho de tener cópula con una mujer menor de diez y ocho años de edad, casta y honesta, obteniendo su consentimiento por medio de la seducción o el engaño"¹³, se aplicará de un mes a tres años de prisión y multa de cincuenta a quinientos pesos; lo anterior es de acuerdo al Art. 262 del Código Penal.

¹³Código Penal para el Distrito Federal, trigésimo novena edición. Edit. Porrúa. México, 1984.

Son los elementos del estupro los siguientes:

- 1° Acción de cópula
- 2° Que ésta se efectúe en mujer menor de 18 años
- 3° Que la mujer sea casta y honesta
- 4° Que se haya obtenido su consentimiento por medio de la seducción o el engaño.

Se define jurídicamente a la "cópula" como la introducción del elemento masculino (pene) dentro del órgano femenino (vagina). Legalmente el delito de estupro se considera realizado en el momento en que se introduce el pene, aunque éste sólo sea parcialmente o el acto se interrumpa intencionalmente.

Establece el código penal que la diferencia entre la cópula y el coito, es que la primera es una acción específica y el segundo es genérico; puesto que puede efectuarse totalmente fuera de la condición normal; por lo que puede haber coito anal, coito perineal, bucal etc.

Es conveniente hacer notar que la diferencia de este delito con el de la violación radica es que en el primero la conceptualización de la cópula se restringe a la normal (vía vaginal) mientras que en el segundo delito la acepción del término es más extenso ya que se aceptan otras vías para la-

realización del acto sexual. ¹⁴ Otra diferencia es la edad de la ofendida, de doce a diez y ocho años se considera como estupro y antes de los doce años se cataloga como violación.

Otro delito que se puede confundir con la violación es el de atentados al pudor, que se refiere a lo siguiente:

Art. 260 "al que sin consentimiento de una persona -- púber o impúber o con el consentimiento de esta última ejecute en ella un acto erótico sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula se le aplicarán de tres -- días a seis meses de prisión y multa de cinco a cincuenta pesos" ¹³ y de seis meses a cuatro años y multa de cincuenta a mil pesos cuando se hace uso de la violencia física o moral. También en el artículo 261 se castiga este acto mencionando que sólo será penado cuando se haya consumado.

Se requieren de los siguientes elementos para tipificar el delito de atentados al pudor:

- 1° Que haya sido sin el consentimiento de la persona -- Púber.
- 2° Con o sin el consentimiento de la persona impúber.

¹⁴ Mendoza, J. El delito de violación. Ed. Cuando Mudan Mudo. Barcelona. 1976

¹³ Código Penal para el Distrito Federal. Idem

Siendo en el caso de las personas púberes la ausencia del consentimiento el único requisito que exige la ley para castigar al ofensor.

Mientras que en el caso de las personas impúberes para la integración del delito no se requiere que haya otorgado su consentimiento, jurídicamente se supone que estas personas no pueden darse cuenta del alcance de sus consecuencias.

Siendo este tipo de acto más frecuente en jovencitas o niñas utilizando como un medio el pene a través de coitos perineales, las manos, masturbando sus órganos genitales, -- o empleando la acción lingual con el mismo fin, se puede observar que clínicamente una de las consecuencias por tocamientos repetidos es la producción de una bulbo-vaginitis de origen traumático.

Este delito siempre va ligado a la realización de un acto erótico sin el propósito de llegar a la cópula, lo que lo diferencia de la violación.

Así también otro delito sexual es el incesto. Desde épocas muy remotas las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos han sido rechazadas, siendo el motivo más poderoso, la degeneración biológica que ocurre ante este hecho, aunque también existen argumentos religiosos, morales que --

enmarcan la sociedad en la que nos desenvolvemos, siendo este motivo la principal razón de que se le incluyera en nuestras leyes; el artículo siguiente es el que se encarga de sancionarlo:

Artículo 272 - "se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendentes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes."¹³

La pena aplicable a éstos últimos será de seis meses a tres años de prisión. Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos."¹³

Así este delito difiere de la violación en que la realización de actividades sexuales se lleva a cabo entre personas que tienen una relación de parentesco.

Una vez hecha la diferencia con otros delitos, exponemos la definición legal de la violación:

Artículo 265 - "al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona, sea cual fuere su sexo, se le aplicará la pena de seis a ocho años de prisión. Si -

¹³ Código Penal para el Distrito Federal. Idea

la persona ofendida fuera impúber la pena de prisión será de seis a diez años."¹³

A la primera se le denomina violación propia o simple y a la segunda violación impropia o por equiparación. Por otra parte este acto no debe ser visto desde su acepción gramatical y fisiológico exclusivamente, sino con un sentido y significado más extenso, como lo menciona el autor Frías Caballero (1974), que nos expresa que el núcleo de la violación no es sólo la cópula simple, obtenida sin consentimiento y por medios violentos, aceptando otras vías distintas a la vaginal, para llevar a cabo la cópula no existe razón alguna para no aceptarla cuando se sustituyen los medios adecuados para ella, por lo que se puede hablar de violación entre mujeres, tomando en cuenta lo anterior. Tipificando por otro lado este delito cuando en una relación sexual exista violencia, aunque se trate en una pareja de cónyuges, se encuentren en concubinato anasisto e incluso en la prostitución.

De esta manera los elementos que se consideran para la violación son:

- 1° Una acción de cópula (normal o anormal)
- 2° Que esa cópula se efectúe en persona de cualquier sexo.

¹³ Código Penal para el Distrito Federal. Idem

3° Que se realice sin la voluntad del ofendido.

4° Se emplea la violencia física o moral como medio para obtener la cópula.

Otra de las consecuencias de la violación para la ofendida puede ser el embarazo, sin embargo desde el punto de vista legal esta situación no influye para los efectos de la existencia del delito, no obstante en estas circunstancias se puede recurrir al aborto siendo este permitido de acuerdo al artículo 333 del Código Penal que dice "no es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación".

Por otra parte como resultado de la violencia ejercida en este acto, la víctima generalmente padece contusiones, eccoraciones, heridas leves o de importancia, las que se encuentran o pueden localizar en la superficie del cuerpo. Así mismo existen casos en que se presenta fracturas de los huesos nasales o de los maxilares, sin dejar de mencionar la posibilidad de traumatismos viscerales y en forma especial de los órganos genitales, donde pueden ser más evidentes los traumatismos. En este caso aparte del delito de violación se castiga al ofensor por el delito de lesiones.

Como ya se dijo con anterioridad este acto puede ocurrir en forma individual o colectiva. Esta última se denomina --

violación tumultaria y es sancionada por el artículo 266 -- bis del Código Penal; se refiere a la violación cometida con la intervención directa e inmediata de dos o más personas, - la prisión será de ocho a veinte años y a la multa de cinco a doce mil pesos. A los demás participantes se les aplicará las reglas contenidas en el artículo 13 de este Código.

"Art. 13 - Son responsables del delito: Los que acuerden o preparen su realización, los que lo realicen por sí, los que lo lleven a cabo sirviéndose de otro, los que determinen a otro a cometerlo, los que intencionalmente presten su ayuda o auxilien a otro para su comisión, los que con posterioridad a su ejecución auxilien al delincuente, en cumplimiento de una promesa anterior al delito y los que intervengan - con otros en su comisión aunque no conste quien de ellos produjo el resultado."¹³

Desde el punto de vista típico y hablando de la violación propia hemos dicho que para su integración se requiere de la violencia física o moral. Pero puede suceder al colocarnos dentro de la violación impropia o equiparable que no se dé tales medios y sin embargo estamos frente a dicho ilícito como se refiere en el artículo 266 del Código Penal" --

¹³ Código Penal para el Distrito Federal. Idem

"se equipará a la violación y se sancionará con las mismas penas la cópula con persona menor de doce años, o que por cualquier causa, no esté en posibilidades de producirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa".¹³

De acuerdo a lo que plantea dicho artículo es conveniente hacer hincapié en las características de la ofendida:

1° Es necesario que el sujeto pasivo de la cópula no haya cumplido los doce años de edad, legalmente se considera - que una persona con esos años no está en condición de otorgar su consentimiento válido y responsable acerca de su conducta sexual, careciendo de una formación sexual necesaria - para este tipo de relación.

2° Cuando el sujeto no tenga la capacidad para evitar la cópula. En este punto se toma en cuenta a las personas que padecen demencia que le impide darse cuenta o conocer lo que implica una relación sexual, de manera que aunque den el consentimiento, jurídicamente no son aptos para ello. Los sujetos que padecen alguna alteración psiquiátrica de inconsciencia así como los que tengan como síntoma imposibilidad de movimiento.

¹³

Código Penal para el Distrito Federal. Idem

3° Cuando en el momento del acto no estén en posibilidad de oponerse. Queda comprendido en este rubro la realización de la cópula con personas que se encuentren en estados transitorios de inconsciencia, que le impiden momentáneamente el uso de su aptitud cognocitiva y su voluntad, que puede ser - por causas traumáticas, psíquicas o tóxicas.

Por último tenemos a la violación propia agravada en la que se requiere que el sujeto activo tenga el carácter de -- ascendiente o descendiente, tutor o servidor público. Este tipo de violación se encuentra sancionado de la siguiente manera:

Art. 266 bis - "además de las sanciones que señalan los artículos que anteceden, se impondrá de seis meses a dos -- años de prisión cuando el delito de violación fuera cometido por un ascendiente contra su descendiente, por éste contra -- aquél, por el tutor en contra de su pupilo o por el padrastro a amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. En los casos en que la ejerciera el culpable perderá la patria potestad o la tutela así como el derecho de heredar al ofendido".

Cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeña un cargo o empleo público o ejerza una profesión, -- utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionan,

será destituido definitivamente del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de su profesión." ¹³

Consideramos que en los casos que se observó en los que el padrastro viola a la hijastra, la madre acepta la relación justificando la actitud del hombre, ya que teme perder la seguridad que éste le otorga, desplazando su agresividad hacia la hija. En esta situación el violador negaba su delito o argumentaba que se le había provocado para realizar este acto, es importante mencionar que la mayor parte de los hechos eran denunciados por la hija. Posteriormente era frecuente que la esposa e incluso la ofendida acudieran a visitar al ofensor.

En la investigación no se encontraron sujetos que tuvieran un cargo público y que estuvieran deternidos por el delito de violación. Creemos que es muy difícil que se denuncie la violación y esto aunado a que sea cometida por un servidor público hace más difícil testimoniar los elementos de la misma. También cuando ésto llega a ocurrir se enmascara únicamente despidiendo o cambiando de lugar al violador, para preservar el prestigio de la institución ya sea privada u oficial.

¹³ Código Penal para el Distrito Federal. Iden

Pasando a otro aspecto diremos que cuando en la violación se presentan otras circunstancias como son; la portación de armas, lesiones, e inclusive el homicidio; que el código penal tipifica en diferentes rubros dependiendo del grado del delito, lo que aumenta el tiempo de la sentencia a la persona que comete la violación.

Otro de los aspectos que se toma en cuenta en el delito de violación es la tentativa, que es sancionada por el Art. 12 del Código Penal y dice:

"La tentativa es punible cuando se ejecutan hechos encaminados directa e inmediatamente a la realización de un delito, si este no se consuma por causas ajenas a la voluntad -- del agente. Para imponer la pena de la tentativa los jueces tendrán en cuenta la temibilidad del autor y el grado en que se hubiera llegado en la ejecución del delito." ¹³

De acuerdo a este artículo nos queda indicar que si ya - de por sí es difícil que se denuncie y se sancione el delito de la violación, la tentativa lo es aún más.

¹³ Código Penal para el Distrito Federal. Idem

b) Propuestas al Código Penal

Dentro de la revisión de los aspectos legales, observamos que en el año de 1984 Aresti, L, Erres, S. y Toto M; propusieron reformas al Código Penal en los siguientes aspectos

Sugieren que para comprobar el delito de violación baste el testimonio del sujeto pasivo, el dictamen pericial u otro elemento que lo compruebe; estos serán requisitos suficientes para aprobar la responsabilidad del acusado en la realización del delito.

Este planteamiento es positivo, facilitaría la denuncia de la violación porque la ofendida se vería menos presionada por los trámites legales que en la actualidad se piden.

Al artículo 265 se propone las penas de "cuatro a trece años de prisión y multa hasta de diez veces el salario mínimo. Si se trata de una persona impúber, la pena de prisión será de seis a quince años y la multa de hasta veinte veces el salario mínimo mensual.

Esta opción de aumentar los años de sentencia consideramos que es adecuada, porque de esta manera no se alcanza fianza (como ocurre en la actualidad). En relación a la multa podemos pensar que esto evitaría que se cometiera el delito ante el castigo de la privación de la libertad y el -

desempeño económico que implicaría.

Otra situación que valoran estas autoras es la reparación del daño en la que se sugiere que haya un pago de alimentos a la mujer y a los hijos si los hubiera, además del pago de los gastos del tratamiento psicoterapéutico necesario para la víctima por el tiempo que se requiera.

Creemos que es importante que se tome en cuenta el daño psicológico causado a la ofendida, pero también sería conveniente que se implementará el tratamiento psicoterapéutico para el ofensor como uno de los requisitos para su liberación. Ya que lo importante no es el que se le prive de su libertad sino la resolución de sus conflictos que lo llevaron a cometer conductas antisociales.

Por último analizan el Art. 333 del Código Penal en donde señalan que "en los casos que a consecuencia de la violación la mujer resulte embarazada, los médicos legistas a la mayor brevedad posible emitirán su peritaje en el que se constatare el tiempo del embarazo a fin de que el ministerio público en los casos en que procede otorgue la autorización correspondiente para que el aborto se practique en una institución hospitalaria estatal."¹⁵

¹⁵La violación delito contra la libertad. Aresti L., Erres S. y Toto M. Nueva Cultura Feminista V. 8 No. 32 México, 1984.

En el presente esto se lleva tiempo ocasionando dificultades para la ofendida porque el embarazo se encuentra en -- una etapa más avanzada poniendo en peligro la vida de la madre, dándose casos de nacimientos de niños no deseados producto de la violación, lo que repercute en el desarrollo psicológico de ese menor.

Para finalizar diremos que la revisión de este capítulo conlleva a considerar que las sanciones legales dejan de lado los aspectos psicológicos tanto del sujeto pasivo como del activo en su proceso de rehabilitación a la sociedad.

A continuación haremos referencia a las teorías que se -- consideraron más relevantes para una posible explicación de la conducta del violador, especificando en cada una de ellas los aspectos que se retomaron para la investigación.

Rabanovich y Wichofen señala que el coeficiente intelectual se ubican al fondo de la escala. Así también tenemos a Krafft-Ebbing (1886) precursor de los estudios de desórdenes sexuales, que en su libro de Psicopatías Sexuales, menciona muy poco sobre la violación indica únicamente que los violadores eran hombres degenerados e imbéciles.

Freud no hace mención de la violación pero si emplea el -- concepto de Libido para explicar la energía sexual, así como

el complejo de edipo en el que se explica que es en la etapa de la infancia donde se presenta un deseo libidinal hacia la madre y dependiendo de la resolución de este, establecerá -- sus posteriores relaciones interpersonales y heterosexuales del individuo. Por lo que una persona que comete un delito sexual, es aquel que no ha podido superar favorablemente esta situación.

Abrahamsén dice que en los delincuentes sexuales hay un resentimiento hacia la autoridad por carencias afectivas, de comportamiento dominante y sádico de sus padres esto corrobora Henry y Gross. Este autor señala que el violador está atacando de hecho, a la figura materna o a una distorsión de tal figura.

Karpman indica en su teoría que en los violadores las manifestaciones de agresividad sexual simbolizan sus sentimientos de inferioridad que son expresadas mediante la hostilidad hacia la atacada. Estas representan figuras sustitutas de una persona que en etapas anteriores le evoca un recuerdo o hecho doloroso.

Bromberg en los estudios que realizó encontró que el que comete el delito de violación inconscientemente presenta tendencias femeninas por lo tanto el hecho de violación es una forma de negar sus sentimientos de impotencia.

Fromm en su análisis teórico indica que los actos agresivos como la violación serían explicados como una protesta hacia una sociedad que incrementa la individualidad y obstaculiza la comunicación entre sus integrantes más que como un trastorno individual.

CAPITULO IV

M E T O D O L O G I A

Consideramos que la realización de este estudio será importante permitirá esclarecer y corroborar algunas de las características de los sujetos que efectúan la violación, así como los eventos concomitantes que facilitan este tipo de hechos.

Tomando en cuenta que son pocas las investigaciones que se han hecho en México en relación al violador, el estudio de dicho tema permitirá tener un mayor conocimiento para fortalecer o disentir con las explicaciones que diversos autores dan acerca de las motivaciones del violador.

Por otra parte es necesario mencionar que el tema que se plantea se ha convertido en un problema con implicaciones sociales por lo que investigaciones encaminadas a esclarecerlo permitirán la implantación de medidas necesarias para tratar de controlar, ya que erradicar el problema creemos que implicaría un cambio mayor, posiblemente en la estructura social y cultural del mexicano.

M E T O D O L O G I A

PROBLEMA: ¿Existe una relación entre los rasgos de personalidad y las circunstancias bajo las cuales se comete la violación y otras conductas delictivas?

I. En base al planteamiento anterior nuestras hipótesis fueron las siguientes:

H_1 Existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad entre los sujetos del grupo I (violadores) y el grupo II (otros delitos).

H_0 No existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad entre los sujetos del grupo I (violadores) y el grupo II (otros delitos).

H_2 Existen diferencias significativas de las circunstancias bajo las cuales se comete el ilícito de violación y otros delitos, como los cometidos en el grupo II.

H_0 No existen diferencias significativas de las circunstancias bajo las cuales se comete el ilícito de violación y otros delitos, como los cometidos en el grupo II.

H_3 Existe una diferencia significativa en la identificación psicosexual entre los sujetos del grupo I y del grupo II.

- H₀ No existe una diferencia significativa en la identificación psicosexual entre los sujetos del grupo I y del grupo II.
- H₄ Existe una diferencia significativa con respecto al control de impulsos entre los sujetos del grupo II y del grupo II.
- H₀ No existe una diferencia significativa con respecto al control de impulsos entre los sujetos del grupo I y del grupo II.
- H₅ Entre los sujetos del grupo I y del grupo II, existirá una diferencia significativa en lo que se refiere a sus relaciones interpersonales.
- H₀ Entre los sujetos del grupo I y del grupo II, no existe una diferencia significativa en lo que se refiere a sus relaciones interpersonales.
- H₆ Existen diferencias significativas entre el grupo I y el grupo II, en lo que se refiere a sus relaciones heterosexuales.
- H₀ No existen diferencias significativas entre el grupo I y el grupo II, en lo que se refiere a sus relaciones heterosexuales.
- H₇ Existen diferencias significativas entre el grupo I y el grupo II con respecto al consumo de sustancias tóxicas, en el momento de realizar el delito.
- H₀ No existen diferencias significativas en el grupo I y el grupo II con respecto al consumo de sustancias-

tóxicas, en el momento de realizar el delito.

- H₈ Existen diferencias significativas en cuanto al índice de reincidencia respecto al grupo I y al grupo II.
- H₀ No existen diferencias significativas en cuanto al índice de reincidencia respecto al grupo I y al grupo II.
- H₉ Existen diferencias significativas en la capacidad intelectual entre los sujetos del grupo I y del grupo II.
- H₀ No existen diferencias significativas en la capacidad intelectual, entre los sujetos del grupo I y del grupo II.

II. Variables

Variable dependiente - Violación

Variable independiente - Rasgos de personalidad, circunstancias

Antes de mencionar las definiciones que en esta investigación utilizaremos para los términos descritos, creemos necesario citar otras definiciones de diferentes autores, dándonos así una idea más explícita acerca de dichos conceptos.

"La violación constituye el más grave de los delitos sexuales porque además de la brutal ofensa erótica que representa, la manera violenta en que se comete, implica intensos

peligros a la seguridad, la tranquilidad psíquica, la libertad personal, la integridad personal o la vida de las personas."¹⁴

"Para una mujer la definición de violación es bastante sencilla: una invasión sexual del cuerpo mediante la fuerza, una intrusión dentro del espacio interior privado y personal, sin consentimiento. En resumen es un asalto interno a través de uno de los diversos accesos y por un método que entre - - otros constituye una violación de la integridad emocional, fisica y racional, es un acto de violencia hostil y degradante."²

La definición que nosotros utilizamos para este estudio fue:

La realización del acto sexual sin el consentimiento de la otra persona; ya sea mediante amenaza, presiones o violencia física.

¹⁴ Mendoza, J. Idem

² Brownmiller, S. Idem

sexuales porque además de la brutal ofensa erótica que representa, la manera violenta en que se comete, implica intensos peligros a la seguridad, la tranquilidad psíquica, la libertad personal, la integridad personal o la vida de las personas."¹⁴

"Para una mujer la definición de violación es bastante sencilla: una invasión sexual del cuerpo mediante la fuerza, una intrusión dentro del espacio interior privado y personal, sin consentimiento. En resumen es un asalto interno a través de uno de los diversos accesos y por un método que entre otros constituye una violación de la integridad emocional, física y racional, es un acto de violencia hostil y degradante."²

La definición que nosotros utilizamos para este estudio fue:

La realización del acto sexual sin el consentimiento de la otra persona; ya sea mediante amenaza, presiones o violencia física.

¹⁴ Mardisa Brown Miller. *Idem*

² Mardisa Brown Miller. *Idem*

Otro de los términos que es necesario definir es el rasgo de la personalidad. "Se dice que es una tendencia determinante o una predisposición para responder. Allport -- (1961) lo define como un sistema neuropsíquico (peculiar al individuo generalizado y localizado, con la capacidad de convertir muchos estímulos es funcionalmente equivalente y de iniciar y guiar formas de conducta expresiva y adaptativa".¹⁶

El concepto que nosotros empleamos en base a la definición anterior fue:

Rasgos de personalidad son las respuestas características de un individuo frente a las situaciones que se le presentan, que forman parte de su repertorio de comportamiento y de su forma particular de adaptarse al medio.

La otra variable que se manejó fue circunstancias:

"Estas son las condiciones concomitantes externas que -- afectan a un organismo o suceso. Generalmente limitado a -- una pequeña cantidad de condiciones externas que afectan a -- un organismo".¹⁷

Nosotros entenderemos como circunstancias:

Una serie de eventos del medio y situaciones externas, -- que aunadas a las características del sujeto lo dirigen a --

¹⁶ Cueli, J; Reidl, L. Teorías de la Personalidad Ed. Trillas, México, 1979.

¹⁷ Howard C. Warren. Diccionario de Psicología F.C.E. México 1983

realizar un acto.

III. Definición Operacional de las Variables

La definición operacional de cada una de estas variables fue:

Violación. Para evaluar esta variable se consideró que la persona hubiera cometido dicho delito y que estuviera sentenciada por él mismo.

Rasgo de personalidad. Se encontraron mediante los puntajes obtenidos en el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minesota y con la interpretación del Dibujo de la Figura Humana en Karen Machover.

Circunstancias. Se pudieron valorar a través de una entrevista semi-estructurada, en la que después se codificaron los datos para ordenarlos por rangos.

IV. Muestra

Se formaron dos grupos de 30 personas cada uno, un grupo de internos acusados por el delito de violación y el otro -- formado por otros delitos.

Grupo I. Se escogió mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional a todas las personas sentenciadas -

por el delito de violación. Caracterizándose este muestreo por utilizarse generalmente todos aquellos elementos que proporcionan mayor información a la investigación. Aunque una desventaja lo constituye el que la población no fue representativa.

Grupo III. Para seleccionar a los sujetos de este grupo se utilizó un muestreo de tipo aleatorio simple¹⁸ que consistió en elegir al azar a un grupo de internos representativos de toda la población, que hubieran cometido otro delito.

En nuestro estudio se eliminó a personas que cometieron delitos como: homicidio y lesiones, por considerar que estos ilícitos implican conductas agresivas en forma directa a otra persona, semejantes a los que se realizan en los actos de violación, por lo que consideramos que los datos podrían ser alterados.

También se eliminaron a los sujetos que presentaron alguna alteración psiquiátrica y a extranjeros, ya que podían presentar variables que escapaban a nuestro control.

¹⁸Facultad de Psicología Curso de Prácticas del tercer nivel social unidimensional. UNAM., 1981

V. Tipo de estudio

La investigación que se realizó es de campo y se ubica dentro de los estudios evaluativos. En este tipo de estudio no se incorpora ningún tratamiento al fenómeno que se investiga; en este trabajo no fue factible realizar una manipulación directa ni indirecta, ya que el objetivo del estudio fue tratar de determinar los rasgos de personalidad y circunstancias bajo las cuales se comete el delito de violación.

VI. Diseño

Dentro de los estudios evaluativos podemos encontrar al diseño "expost-facto"; "se define como las investigaciones -- tendientes a una búsqueda sistemática, empírica en las que el científico no tiene control directo sobre las variables independientes, porque sus manifestaciones ya han ocurrido. Se infieren las relaciones de ellas sin intervención directa."¹⁸

Como no se tiene un control directo en la manipulación del fenómeno "violación", se aísla a ciertos hechos y a partir de ellos se estudia su proceso. Es decir no es posible recurrir a personas para que realicen la violación por lo --

¹⁸ Fac. de Psicología. Idem

que fue necesario acudir a lugares donde se encontraban re--
cluidos individuos que cometieron este tipo de actos y a par--
tir de esto se estudió el fenómeno. De la identificación de
ciertos factores pasados se estudió la influencia que tuvie--
ron en el hecho de la violación.

VII. Escenario

Se realizó dicha investigación en los cubículos del de--
partamento de Psicología de una institución penitenciaria --
ubicada en el Distrito Federal.

VIII. Instrumentos.

a) Entrevista; "en un sentido estricto, podemos definir--
a la entrevista como un proceso de comunicación verbal que --
pretende reunir, de manera amplia, las afirmaciones propor--
cionadas en relación a un objeto determinado".¹⁸

Para los fines de nuestra investigación utilizamos la en
trevista, mediante ella se trató de determinar los principa--
les rasgos del sujeto respecto a su personalidad, así como --
las circunstancias presentes en la realización del delito.

18.

Fac. de Psicología. Idem

La entrevista que se utilizó fue semiestructurada; en este tipo de instrumento se le permite al entrevistado lo que vaya narrando de acuerdo a las preguntas que se le indiquen. Debido a que se requirió hacer más énfasis en algunos aspectos relacionados con el fenómeno que se estudió, se elaboraron una serie de reactivos que sirvieron de base a la entrevista; por lo que fue de tipo Focalizada.

Este tipo de entrevista que se mencionó carece de una estandarización formal, sin embargo para la investigación realizada se determinaron indicadores para codificar las respuestas y agruparlas por categorías.

Dichos indicadores se elaboraron de acuerdo al análisis de los casos que se nos presentaron en nuestra práctica en instituciones penitenciarias tanto para adultos como para menores infractores, acudiendo directamente hacia personas que habían pasado por esta experiencia, escuchando análisis de otros casos comentados en conferencias y realizando una revisión bibliográfica acerca del tema, incluyendo la investigación realizada por CANVAC, (hizo un análisis de cincuenta casos; 1982-1983) cuyos resultados se encuentran incluidos en la tesis "Estudio exploratorio acerca de la actitud que diferentes grupos tienen hacia la mujer violada" (Cohen, Montaña, 1984). Así como a otras referencias citadas en la tesis antes mencionada.

Los aspectos que se tomaron en cuenta en la entrevista fueron:

- I. Datos Generales
- II. Motivo de Ingreso
- III. Condiciones especiales
- IV. Desarrollo Psicosexual
- V. Consumo de Substancias Tóxicas
- VI. Constelación Familiar
- VII. Escolaridad
- VIII. Area Laboral
- IX. Ajustes Sociales

(Ver formato de entrevista en Anexo 1)

b) Test de la Personalidad: "Estos comprenden las pruebas que investigan aspectos no intelectuales en sentido amplio de la personalidad, es decir sus aspectos conativos o volitivos y afectivos".¹⁹

Se aplicó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI) para evaluar la personalidad por medio de escalas y perfiles.²⁰ Los criterios en los que se basa este

¹⁹ Benavides J. y Di Castro F. Técnicas de Evaluación de la Personalidad Fac. de Psicología, U.N.A.M. 1981

²⁰ Múñez, R. Aplicación del Inventario multifásico de la Personalidad a la Psicopatología. Manual Moderno México, 1968.

instrumento indican que cuando un grupo de personas son semejantes en algunos rasgos de su conducta, en este caso una serie de preguntas que se relacionan con ellos mismos, y por lo tanto algunos rasgos de personalidad se obtienen a través de las respuestas en el test.

La forma de aplicación puede ser individual o colectiva dadas las características de la muestra se planteó la posibilidad de aplicarla en forma colectiva, sin embargo cuando nos encontramos con personas analfabetas o de escolaridad mínima de la requerida, la administración se hizo en forma individual, o sea que el examinador leyó los reactivos y fue marcando las respuestas que éste indicó.

La prueba consta de 566 reactivos, que se agrupan de acuerdo a las siguientes escalas:

Cuatro escalas de validez:

Escala L. Mide la mentira y la capacidad de ajuste al grupo social.

Escala F. Mide la validez y confusión al contestar el test.

Escala K. Mide la actitud del sujeto ante la prueba, frente a si mismo y las defensas utilizadas a la misma.

Escala ? Se refiere a las frases que el sujeto omite, que no puede decir.

Las diez escalas clínicas son:

1. **Hipocondriasis (Hs).**- Mide la preocupación que tiene el sujeto por su salud física y funciones corporales.
2. **Depresión (D).** Mide el grado de depresión de la persona - que puede manifestarse a través de sentimientos de tristeza, falta de motivación, baja autoestima, pesimismo hacia el futuro etc.
3. **Histeria (Hi).** Por medio de esta escala se miden los mecanismos de defensa de tipo neurótico particularmente los de tipo conversivo.
4. **Desviación Psicopática (Dp).** - A través de la escala detecta las personalidades psicopáticas, se caracterizan por ir en contra de las normas sociales y morales, ir en contra de la autoridad, no sentir culpa, no involucrarse afectivamente y no beneficiarse de la experiencia.
5. **Masculinidad/Feminidad (Mf).**- La escala detecta los intereses y actitudes que tiene la persona en relación a las características de su sexo o del contrario.
6. **Paranoia (Pa).** Explora las ideas de persecución, delirios de grandeza así como la inadecuada interpretación de las situaciones sociales.
7. **Psicastenia (Pt).**- Mide características fóbicas y obsesivo compulsivas.
8. **Esquizofrenia (Es).**- Se refiere a la incongruencia de - - afecto, fraccionamiento del pensamiento, - apatía, falta de contacto con la realidad,

conducta bizarra.

9. Manía (Ma).- Explora las características del trastorno maniaco como son: actividad intensa, distracción, insomnio, megalomanía, pensamiento en tensión, fuga de ideas, etc.
10. Sociabilidad (Si).- Esta escala detecta la tendencia a la introversión y a la extroversión en las relaciones interpersonales.

c). Test Proyectivos: Se aplicó una prueba proyectiva, el Test de la Figura Humana (Machover); a través de ésta se obtuvo información de los factores básicos de la personalidad del individuo. Estas pruebas se basan en el supuesto de que la persona reflejará sus propios deseos, actitudes y temores a través de los dibujos. Aunque el test proyectivo que se empleó no ha sido estandarizado formalmente sirvió para proporcionarnos información acerca de los pensamientos -- conscientes, preconscientes e inconscientes y esto nos ayudó a corroborar los datos obtenidos con la entrevista como en el test estandarizado descrito con anterioridad.

El Test de la Figura Humana (Machover) consistió en pedirle al sujeto que realizara el dibujo de una persona, después se le dijo que hiciera otro dibujo de una persona del sexo opuesto a la que hizo. Considerando que el dibujo representa la expresión de sí mismo y del cuerpo en el ambiente. Por lo que este test nos permitió determinar la presencia o ausencia de ciertos rasgos específicos de la personalidad.

Para codificar los elementos dibujados en el test se utilizaron indicadores y cada uno de estos se desglosó en partes diferentes del cuerpo, que indican ciertos rasgos de personalidad de acuerdo a Machover ²¹.

Los indicadores que se utilizaron fueron:

En relación a la Identificación Psicosexual

En relación a la agresividad

En relación al control de impulsos

En relación a las relaciones interpersonales

En relación a las relaciones heterosexuales

(Ver Anexo 2)

Para obtener el C.I. de los sujetos del estudio acudimos a revisar los expedientes, en el aspecto de Psicología en donde se encontraban la aplicación de pruebas de inteligencia como el Test de Matrices Progresivos de Raven y el Test de Dominos de Anstey por lo que este dato se tomó de ahí.

²¹ Machover Karen. Proyección de la Personalidad en el Dibujo de la Figura Humana. Tr. por José M. Gutiérrez. Habana Ciba Cultural, S.A., 1902

IX. Procedimiento

Se solicitó autorización para la aplicación de la investigación en una institución penitenciaria del Distrito Federal.

Posteriormente se seleccionó la muestra de 35 sujetos - para cada grupo, se procedió a llamar a cada una de las personas y se les pidió su colaboración para el estudio, algunos de ellos no aceptaron, por lo que dicha muestra se redujo a 30 sujetos para cada uno de los grupos.

Para la aplicación de los instrumentos se trabajó de la siguiente manera:

En la primera sesión el Aplicador A y el B realizaron - entrevistas, cuando estos sujetos terminaban se procedía a - la valoración psicométrica por el aplicador C. Esta forma - de trabajo se fue rotando entre los aplicadores durante las cuatro horas que duraba la sesión. Aproximadamente se eva- luaba a seis personas por día. Lo descrito anteriormente se realizó hasta concluir con el número de sujetos que conforma ron la muestra.

Para codificar los elementos dibujados en el test se -- utilizaron indicadores y cada uno de estos se desglosó en -- partes diferentes del cuerpo, que indican ciertos rasgos de personalidad de acuerdo a Machover ²¹.

Los indicadores que se utilizaron fueron:

En relación a la Identificación Psicosexual

En relación a la agresividad

En relación al control de impulsos

En relación a las relaciones interpersonales

En relación a las relaciones heterosexuales

(Ver Anexo 2)

IX. Procedimiento

Se solicitó autorización para la aplicación de la investigación en una institución penitenciaria del Distrito Federal.

Posteriormente se seleccionó la muestra de 35 sujetos -- para cada grupo, se procedió a llamar a cada una de las personas y se les pidió su colaboración para el estudio, algunos de ellos no aceptaron, por lo que dicha muestra se redujo a-

21

Machover Karen. Proyección de la Personalidad en el Dibujo de la Figura Humana. Tr. por José M. Gutiérrez. Habana Cuba Cultural, S.A., -- 1902.

30 sujetos para cada uno de los grupos.

Para la aplicación de los instrumentos se trabajó de la siguiente manera:

En la primera sesión el Aplicador A y el B realizaron entrevistas, cuando estos sujetos terminaban se procedía a la valoración psicométrica por el aplicador C. Esta forma de trabajo se fue rotando entre los aplicadores durante las cuatro horas que duraba la sesión. Aproximadamente se evaluaba a seis personas por día. Lo descrito anteriormente se realizó hasta concluir con el número de sujetos que conforman la muestra.

CAPITULO V

R E S U L T A D O S

R E S U L T A D O S

Con base en los datos obtenidos a partir de los instrumentos, se procedió a hacer un análisis a través del paquete estadístico aplicado a las ciencias sociales (S.P.S.S.) (NIEHULL, JENKIS STREIMBERNERI 1980), por medio de computadora.

Dentro de este paquete se utilizaron diferentes subprogramas, que proporcionan datos de acuerdo a niveles de medición de las variables.

El primer subprograma utilizado fue el de frecuencias el cual permitió elaborar un estudio descriptivo de la muestra proporcionando frecuencias relativas y absolutas, así como medidas de tendencia central (\bar{X} , MD) y medidas de dispersión (σ , s).

Los datos obtenidos a través de las frecuencias fueron los siguientes:

<u>EDAD</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>EDAD</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>EDAD</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
19-29	56.7	17	21-31	66.7	20
30-39	23.3	7	31-41	26.7	8
39-49	20.0	6	41-54	6.7	2

<u>ESCOLARIDAD</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>GRADO</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>GRADO</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Primaria Completa	43.3	13	Primaria Completa	13.3	4
Primaria Incompleta	13.3	4	Primaria Incompleta	23.3	7
Secundaria Incompleta	23.3	7	Secundaria Incompleta	16.7	5
Secundaria Completa	0.0	0	Secundaria Completa	3.3	1
Analfabeta	6.7	2	Analfabeta	10	3
Medio Superior Incompleto	3.3	1	Medio Superior Incompleto	23.3	7
Medio Superior Completo	3.3	1	Medio Superior Completo	6.7	2

<u>ESTADO CIVIL</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>		<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Casados	43.3	13	Casados	36.7	11
Unión Libre	26.7	8	Unión Libre	33.3	10
Solteros	26.7	8	Solteros	30.0	9

<u>O C U P A C I O N</u>					
<u>V I O L A D O R E S</u>			<u>N O V I O L A D O R E S</u>		
	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>		<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Obreros	16.7	5	Obreros	13.3	4
Empleados Federales	13.3	4	Empleados Federales	6.7	2
Comerciantes	10.0	3	Comerciantes	10.0	3
Choferes	10.0	3	Choferes	20.0	6
Técnicos	10.0	3	Técnicos	10.0	3
Policía	6.7	2	Pintor y Hojalatero	6.7	2
Plomero	6.7	2	Otros	33.3	10
Otros	26.7	8			

<u>D E L I T O</u>					
<u>V I O L A D O R E S</u>			<u>N O V I O L A D O R E S</u>		
<u>DELITO</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>DELITO</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Violación	66.7	20	C.L.S.	60.0	8
Violación Tumultuaria	13.3	4	Robo	30.0	4
Violación y lesiones	6.7	2	Robo portación de arma	6.7	2
Violación y abuso de autoridad	6.7	2	Fraude	3.3	1
Violación y robo	3.3	1			
Rapto, violación portación de arma,					
Otros	3.3	1			

<u>C R I M I N A L I D A D</u>					
<u>V I O L A D O R E S</u>			<u>N O V I O L A D O R E S</u>		
<u>CRIMINALIDAD</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>		<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Primodelincuente	53.3	16		80.0	24
Reincidente	46.7	14		20.0	6

<u>HORA EN QUE SE COMETIO EL DELITO</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>		<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
6:00 a 9:55 p.m.	36.7	11	6:00 a 9:55 pm.	26.7	8
10:00 a 1:55 pm.	20.0	6	10:00 a 1:55 pm	20.0	6
2:00 a 5:55 am.	16.7	5	6:00 pm. a 9:55 pm.	20.0	6
Se ignora	13.3	3	2:00 am. a 5:55 am.	13.3	4
6:00 am. a 9:55 am	6.7	2	6:00 am. a 9:55 am.	10.0	3
2:00 pm. a 5:55 pm	6.7	2	Se ignora	6.7	2

<u>DIA EN QUE SE COMETIO EL DELITO</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>		<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Lunes	16.7	5	Lunes	23.3	7
Jueves	10.7	3	Viernes	13.3	4
Sábado	16.7	5	Domingo	13.3	4
Domingo	13.3	4	Martes	23.3	7
No hay dato	16.7	5	No hay dato	10.0	3
Miércoles	13.3	4	Miércoles	6.7	2
Martes	6.7	2	Jueves	6.7	2
Viernes	6.7	2	Sábado	3.3	1

<u>LUGAR</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>LUGAR</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>LUGAR</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Abierto	50.0	15	Abierto	50.0	15
Cerrado	50.0	15	Cerrado	46.7	14
			No hay dato	3.3	1

<u>PERSONAS INVOLUCRADAS</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>PERSONAS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>PERSONAS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Una	36.7	11		43.4	13
Dos	33.3	10		30.0	9
Más de dos	26.7	8		26.7	8
No hay dato	3.3	1			

<u>TIPO DE VESTUARIO</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>LE PRESTO IMPOR-</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>LE PRESTO IMPOR-</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
<u>TANCIA</u>			<u>TANCIA</u>		
No	66.7	20	No	40.0	12
Ropa muy ajustada	33.3	10	No significa-	53.3	16
			tivo		
			No hay dato	6.7	2

<u>OBJETIVO DEL DELITO</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>OBJETIVO DEL DELITO</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>OBJETIVO DEL DELI-</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
			<u>TO</u>		
Tener la relación sexual	76.7	23	Obtener dinero	76.7	23
Obtener dinero	13.3	4	No lo hubo	10.0	3
No se encontró dato	6.7	2	Conseguir ma-		
Conseguir alcohol	3.3	1	rihuana	6.7	2
			No hay dato	6.7	2

<u>RELACION CON LA PERSONA</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>RELACION CON LA PERSONA</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Conocida	53.3	16	26.7	8
Desconocida	36.7	11	50.0	15
Parientes	10.0	3	6.7	2
No existe dato			16.7	5

<u>CARACTERÍSTICAS DEL ATAQUE</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>CARACTERÍSTICAS DEL ATAQUE</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Con amenaza	43.3	13	10.0	3
Sin amenaza	20.0	6	30.0	9
Uso de arma	20.0	6	13.0	4
Lesiones	13.3	4		
No hay dato	3.3	1	6.7	4

<u>CONSUMO DE SUBSTANCIAS TOXICAS</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>CONSUMO DE SUBSTANCIAS TOXICAS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Si	70.0	21	40.0	12
No	33.0	7	40.0	12
No hay dato	6.7	2	20.0	6

<u>TIPO DE SUBSTANCIA CONSUMIDA</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>TIPO DE SUBSTANCIAS CONSUMIDAS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	
Alcohol	63.3	19	16.7	5	
No hubo consumo	20.0	6	43.3	13	
Alcohol y marihuana	10.0	3	3.3	1	
Marihuana	3.3	1	30.0	9	
Cemento	3.3	1	6.7	2	

<u>LA SUBSTANCIA TOXICA INFLUYO PARA EL ILICITO</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>INFLUYO PARA EL ILICITO</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	
Determinante	66.7	20	40.0	12	
No existió dato	16.7	5	26.7	8	
No influyó	10.0	3	26.7	8	
Facilitó	6.7	2	Facilitó	6.7	2

<u>CONSTELACION FAMILIAR</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>FAMILIA INTEGRADA</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	
<u>FAMILIA ORIGINAL</u>					
Si	36.7	11	53.3	16	
No	60.0	18	46.7	14	
No hay dato	3.3	1			
<u>Familia Actual</u>					
Si	50.0	15	66.7	20	
No	40.0	10	23.3	7	
No hay dato	16.7	5	10.0	3	
<u>Familia Completa</u>					
<u>Familia Original</u>					
Si	53.3	16	Si	43.3	13
No	43.3	13	No	56.7	17
No hay dato	3.3	1			
<u>Familia Actual</u>					
Si	53.3	16	Si	63.3	19
No	36.7	11	No	23.3	7
No hay dato	6.7	3		13.3	4

<u>CON QUIEN VIVIA</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>CON QUIEN VIVIA</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>		<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Esposa e hijos	46.7	14		53.3	16
Madre y hermanos	16.7	5		20.0	6
Padre y hermanos	13.3	4		6.7	2
Vive solo	10.0	3	Padres y herma nos	6.7	2
Padres e hijos y esposa	6.7	2	Hermanos	6.7	2
Con primos	6.7	2	Padres e hijos esposa vive solo	3.3	1
				3.3	1

<u>ACTITUD DEL PADRE</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>ACTITUD DEL PADRE</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>		<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Cercano	36.7	11		43.3	13
Distante	33.3	10		26.7	8
Ausente	26.7	8		30.0	9
Hostil	3.3	1			

<u>ACTITUD DE LA MADRE</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>ACTITUD DE LA MADRE</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>		<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Cercana	46.7	14		80.0	24
Distante	33.3	10		10.0	3
Ausente	13.3	4		10.0	3
Hostil	6.7	2			

<u>PERCEPCION DE LA FIGURA FEMENINA</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>PERCEPCION FIGURA FEMENINA</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Conflictiva	80.0	24	20.0	6
No conflictiva	20.0	6	80.0	24

<u>PERCEPCION DE LA PAREJA</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>PERCEPCION DE LA PAREJA</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Conflictiva	83.3	25	26.7	8
No conflictiva	16.7	5	73.3	22

<u>FORMA DE ESTABLECER RELACIONES INTERPERSONALES CON LA MUJER</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>RELACIONES INTERPERSONALES</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	
Búsqueda fallida	66.7	20	40.0	12	
Adecuadas	26.7	8	50.0	15	
Incapacidad	6.7	2	Incapacidad	6.7	2
			Se ignora	3.3	1

<u>VICTIMA DE ABUSO SEXUAL</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>VICTIMA DE ABUSO SEXUAL</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Si	30.0	9	3.3	1
No	70.0	21	96.5	29

<u>EXPERIENCIA SEXUAL CON UN FAMILIAR</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>EXPERIENCIA SEXUAL CON UN FAMILIAR</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Si	13.3	4	3.3	1
No	86.7	26	96.7	29

<u>PRESENCIA UNA RELACION SEXUAL EN SU INFANCIA</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>PRESENCIA UNA RELACION SEXUAL EN SU INFANCIA</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Si	3.3	1	3.3	1
No	96.7	29	96.7	29

<u>FRECUENCIA REALIZADA EN LA RELACION ANTES DEL DELITO</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>FRECUENCIA</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Durante la semana	46.7	14	53.3	16
Un mes antes o más	23.3	7	20.0	6
Una semana antes o más	16.7	5	10.0	3
No se sabe	13.3	4	16.7	5

<u>RELACIONES INTERPERSONALES</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>RELACIONES INTERPERSONALES</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Satisfactorias	30.0	9	90.0	27
No satisfactorias	66.7	20	10.0	3
No hay dato	3.3	1		

<u>ROL QUE ADOPTA EN SU RELACION SEXUAL</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>ROL QUE ADOPTA EN SU RELACION SEXUAL</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Activos	43.3	13	46.7	14
Pasivos	40.0	12	46.7	14
No hay dato	13.3	4	6.7	2
Pasivo-Activo	3.3	1		

<u>MASTURBACION ANTES DE COMETER EL DELITO</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>MASTURBACION ANTES DE COMETER EL DELITO</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Si	13.3	4	6.7	2
No	80.0	24	93.7	28
No hay dato	6.7	2		

<u>IDENTIFICACION PSICOSEXUAL</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>IDENTIFICACION PSICOSEXUAL</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Heterosexuales	93.0	28	100.0	30
Bisexuales	6.7	2		

<u>COEFICIENTE INTELECTUAL</u>					
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>		
<u>COEFICIENTE INTELECTUAL</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	
Término medio	46.7	14	43.3	13	
Inferior al término medio	40.0	12	33.3	10	
Deficiencia superficial	13.3	4	Superior al término medio	23.3	7

<u>DAÑO ORGANICO</u>				
<u>VIOLADORES</u>			<u>NO VIOLADORES</u>	
<u>DAÑO ORGANICO</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>	<u>%</u>	<u>Nº CASOS</u>
Probable daño orgánico	46.7	14	20.0	6
No lo hay	53.3	16	80.0	24

Encontramos en los datos de la entrevista estructurada, que aplicamos, que en su mayoría los violadores son individuos entre 19 y 29 años, con un nivel de escolaridad bajo, un promedio de primaria, y casados o en unión libre, observando que en lo que se refiere a su ocupación encontramos un alto índice de obreros, empleados federales, comerciantes, choferes y técnicos. La hora más frecuente para cometer este ilícito fue de 6:00 a 9:15 p.m. y de 10:00 a 1:55 p.m., incrementándose en la noche y disminuyendo en la madrugada; los días que más violaciones ocurrieron fueron los Lunes, Jueves, Sábado y en menor frecuencia los Domingos; se presentó igual número de casos que se cometieron tanto en lugares abiertos como cerrados. En lo referente a las personas involucradas se pudo observar que frecuentemente se comete por una o dos personas -- siendo el objetivo principal del delito tener la relación sexual, en la mayoría de los casos la ofendida era persona conocida, el porcentaje mas alto ocurrió con amenazas, seguido -- del uso de armas, sin amenazas y por último con lesiones.

Se observó que un alto índice de violadores consumió bebidas alcohólicas antes del delito, otro porcentaje no lo hicieron y por último algunas personas combinaron alcohol y marihuana, considerando ellos mismos que las sustancias ingeridas habían sido determinantes para cometer el ilícito.

Con respecto a la familia del violador, existe en la mayoría desintegración familiar; en lo que corresponde a la familia original y esta completa en lo que se refiere a la mitad de los casos, e incompleta en la otra mitad restante.

La familia actual del violador, la mitad fue integrada y la otra mitad desintegrada, siendo mayor la proporción en lo referente a completa, y la incompleta es menor. Por otra parte la actitud del padre en el violador es distante y ausente en más de la mitad de los casos estudiados, mientras que la actitud de la madre es en la mitad de los casos también ausente y distante.

La percepción de la figura femenina y de la pareja es conflictiva, en sus relaciones interpersonales existe una búsqueda fallida, por lo que estas no son satisfactorias; con respecto a que si fueron víctimas de un abuso sexual se encontró que en nueve casos se había dado esta situación, siendo cuatro de ellas con un familiar, refiriendo que sólo un caso observó durante su infancia una relación sexual.

Indicando que la mitad tuvieron la relación sexual durante la semana del delito y la otra mitad un mes antes ó más tiempo; con respecto al rol que adoptan en relación sexual los sujetos, se encontró que no existe diferencia en cuanto al papel activo ó pasivo, dos personas eran bisexuales, y el resto de la muestra estudiada era heterosexual; la masturbación antes del acto ocurrió sólo en cuatro casos sin presentarse en los demás.

Otro de los aspectos investigados fue el coeficiente intelectual, se ubicaron la mayoría de los sujetos en un nivel de término medio e inferior al término medio. También es importante mencionar que casi la mitad de los sujetos --

presentaron evidencias de un probable daño orgánico.

Posteriormente se aplicó la prueba "T" con la finalidad de obtener diferencias significativas entre el grupo de violadores y no violadores, en cada una de las escalas del M.M. F.I. Esta prueba se aplicó basándose en las puntuaciones T.

Con respecto a la escala L, se encontró un valor $F=2.01$ con una P (significancia) = .06 que al ser mayor al 0.05 se interpretó la T con varianza conglomerada la cual tuvo un valor de T de 0.74 con una $p = 0.46$ que al ser mayor al 0.05 se acepta la hipótesis nula, que dice que no hay diferencia en la escala.

Referente a la escala F se obtuvo un valor $F=1.66$ con una $F=18$ que al ser mayor al 0.05 se interpretó la T con varianza conglomerada, la que tuvo un valor de T de 1.04 con una $P=0.30$ que al ser superior al 0.05 se acepta la hipótesis nula que nos indica que no existe la diferencia significativa en la escala F que mide la validéz y confusión de una persona al contestar el test.

Se obtuvo la escala K con un valor de $F=105$ con una $P=0.89$ que al ser mayor al .05 se interpretó la T con varianza conglomerada la que obtuvo un valor T de 0.19 con una $p=0.84$ que al ser mayor de .05 nos señala que se acepta la hipótesis nula mencionando que no existe diferencia significativa en la escala K, que mide la actitud del examinado ante la prueba, frente a si mismo y también las defensas utilizadas a la misma.

En la escala correspondiente a la Hipocondriasis el valor F fue de 1.4 con una $p=0.35$ que al confrontarla con el nivel de significancia de .05 es mayor y esto junto con la interpretación de T con varianza conglomerada cuyo valor fue de 0.07 con una $p=0.94$ que también es mayor a 0.05 dá como resultado que se acepte la H_0 que refiere que no existe diferencia significativa entre el grupo de violadores y no violadores en lo que se refiere a la preocupación por su salud física y sus funciones corporales.

Se obtuvo en la escala de depresión el valor $F=1.5$ y $p=0.27$ que al compararlo con el nivel de significancia de .05 es mayor, lo que junto con la interpretación de T con varianza conglomerada cuyo valor obtenido es de 0.83 con una $p=0.40$ que es mayor a 0.05 no refiere que exista realmente una diferencia significativa en cuanto al nivel de depresión observada entre ambos grupos, por lo que se acepta la hipótesis nula.

La escala tres que mide la Histeria en el M.M.P.I. la F tenía un valor de 1.82 y una $p=0.11$ que al analizarlo a un nivel de significancia de .05 es superior y posteriormente la T con varianza conglomerada tuvo un valor de 1.36, con una p de 0.28 que al ser igual que la anterior es mayor a 0.05 dando como conclusión que se aceptó la hipótesis nula, que se refiere a que no se encuentra diferencia en los mecanismos de defensa de tipo neurótico, particularmente en la histeria de tipo conversivo, en el grupo uno y dos.

De la escala cuatro que mide el índice de desviación psicopática en los sujetos se encontró que el valor de F_{es} = 1.01 con una $p=0.97$ que se observa que es mayor a .05 por lo que se interpretó la T con varianza conglomerada que nos dió un valor de 1.69 con una $p=0.09$ la cual al ser mayor que --- 0.05 nos muestra que no se encontró diferencia significativa por lo que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, que nos refiere que no existe diferencia significativa en cuanto a la aceptación de normas sociales, acatamiento a la autoridad, actos delictivos y falta de control.

En la escala cinco que mide masculinidad y femeneidad, nos dió un valor de $F=1.26$ con una $p=0.53$ que al compararlo con un nivel de significancia de 0.05 viene a ser mayor, por lo que se interpretó la T con varianza conglomerada que nos dió un valor de 2.61 con una $p=0.01$ que verificada a un nivel de significancia de 0.05 por ser menor se acepta la hipótesis alterna, observándose que si existe una diferencia significativa en la identificación psicosexual entre violadores y no violadores, encontrándose que la media para los violadores es de 24.5333 y la de los no violadores es de 27.100, -- con lo que se observa que los violadores presentan una menor identificación psicosexual.

El índice de Paranoia en el test de M.M.P.I. que corresponde a un valor de 1.52 y a una $p=0.26$ es mayor que un nivel de significancia de 0.05, por lo que interpretamos una T con varianza conglomerada, con valor de 0.31 con una $P=0.76$

que también es mayor a 0.05, hechos que por lo que acepta la hipótesis nula, que nos indica que no existe diferencia significativa en cuanto a delirios de grandeza, persecución maníjico de su impulsos, sensibilidad a la crítica social, entre los dos grupos.

Psicastenia que es la escala número siete, su valor fue de $F=1.47$ y $p=0.30$ que es mayor a 0.05 motivo por el cual se interpretó la T con varianza conglomerada que tiene un valor de 0.58 con una $p=0.56$ que al analizarla con 0.05 nos dice que se acepta la hipótesis nula, debido a que es mayor, por lo que no existe diferencia significativa entre ambos grupos en cuanto a características fóbicas y obsesivas compulsivas.

En la escala número ocho de esquizofrenia nos dió un valor F de 1.23 con una $p=0.58$ que es superior al 0.05 razón por la que se interpretó la T con varianza conglomerada que tuvo un valor de $F=0.91$ y una $P=0.36$ que viene a ser mayor a 0.05 indicándonos que no hay diferencia significativa, aceptando la hipótesis nula, que nos refiere ausencia de trastornos severos, como son conducta bizarra, apatía, falta de contacto en las relaciones interpersonales, pérdida de contacto con la realidad, fraccionamiento del pensamiento, incongruencia en el afecto en ambos grupos.

De la escala de Manía se observó un valor $F=1.50$ y una $p=0.28$ que es mayor a 0.05 observando que el valor de T de varianza conglomerada es de 0.95 con una $P=0.34$ que igual es mayor y nos indica que se acepta la hipótesis nula, por lo

que no existe diferencias significativas entre el grupo de violadores y no violadores en cuanto a las características que se presentan de trastornos maniacos, como son actividad intensa, distracción, insomnio, megalomanía, pensamiento exaltado, fuga de ideas, hiperactividad, etc.

Sociabilidad, en esta escala que detecta la tendencia a la introversión en las relaciones interpersonales, capacidad para establecerlas e involucramiento en ellas se observó una $F=1.02$ con una $p=0.95$ siendo mayor a 0.05 encontrándose la T con una varianza conglomerada, con un valor de 1.09 con una $p=0.25$ que nos indica es mayor a 0.05 , esto nos señala que se acepta la hipótesis nula, observándose que no existe diferencia significativa, entre ambos grupos en los factores que mide esta escala.

TABLA 1, La siguiente Tabla muestra las diferencias entre el grupo de violadores y no violadores en el test de --- M.M.P.I. a través de la Prueba "T".

ESCALAS	T	P
L	- 0.74	0.46
F	1.04	0.30
K	0.19	0.84
HS.	0.07	0.44
D.	0.83	0.40
HI	1.36	0.28
DP	1.69	0.09
MF	2.61	0.01**
PA	0.31	0.76
PT	0.58	0.56
ES	0.91	0.36
Ma.	0.95	0.34
SI	1.09	0.25

* menor a 0.05

** menor a 0.01

Posteriormente se aplicó la prueba de χ^2 con el propósito de analizar el Test de Machover y cada una de las variables que se incluyeron en la entrevista, comparando el grupo de violadores con el grupo de no violadores en cada una de ellas.

Con referencia a la hora en que se cometió el delito -- comparando ambos grupos se obtuvo una $\chi^2 = 16.01$ con una $p=0.01$ que al ser significativa se acepta la H_1 y se rechaza la H_0 , encontrando que si existen diferencias significativas en la hora en que se cometió el delito, debido a que se observa que en el grupo de violadores se cometió el delito con mayor frecuencia después de las seis de la tarde, no así el otro grupo que generalmente comete el delito en la mañana.

Respecto al tipo de vestuario, se encontró al analizar ambos grupos que existe una $\chi^2 = 30.0$ con una $p=0.0$, que es significativa por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por lo que si hay diferencia entre los dos grupos, en el grupo de violadores si fue importante la ropa ajustada mientras que el otro grupo no lo fue.

En el objetivo del delito en el grupo 1 y en el grupo 2 la χ^2 fue de 42.37 con una $p=0.0$ siendo ésta significativa, razón por la cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, constatando que el objetivo del delito en el grupo de violadores era tener la relación sexual, en tanto que en el otro grupo su interés era obtener dinero.

La relación con la persona que se cometió el delito en los dos grupos resultó con una diferencia significativa, al encontrar una $X^2 = 8.48$ con una $p=0.03$ lo que nos hizo aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula; viendo que la víctima del delito de violación en la mayor parte de los casos es una persona conocida, y en el otro grupo es totalmente desconocida.

En lo que corresponde a las características del ataque, al comparar entre los dos grupos la X^2 fue de 23.5 y la $p=0.0$, elementos con los que se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna, especificando que en grupo de personas sentenciadas por el delito de violación, ésta se realiza con amenazas en su mayoría y no existen estas amenazas en el grupo dos, explicando que posiblemente esta diferencia se deba al tipo de delitos contenidos en la muestra, (robo a casa habitación, fraude contra la salud).

Con referencia al consumo de sustancias tóxicas entre los grupos, la X^2 resultante fue de 8.34 con una $p=0.03$ que al ser significativa se acepta la H_1 y se rechaza la H_0 , observando que el grupo de delitos de violación fue mayor el consumo de sustancias tóxicas y menor en el grupo de otros delitos.

Al ver el tipo de tóxico empleado antes de cometer el delito, el resultado de la X^2 fue de 18.4 con una $p=0.03$ que es un índice de un nivel de significancia, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, verificando que en el grupo de violadores el tóxico usado fue-

el alcohol y en el grupo dos no existió consumo de tóxico -- siendo muy alta la diferencia.

Con respecto a la familia completa actual en los dos -- grupos se observó que la X^2 es de 8.75 y la $p=0.03$, lo que -- nos indica que es significativo, por lo que se rechaza la -- H_0 y se acepta la H_1 indicándonos los resultados que existe un mayor número de casos de familias actuales completas en -- el grupo de los no violadores.

De la actitud de la madre en los grupos, se obtuvo una -- $X^2 = 8.05$ y una $p=0.03$ lo que es significativo, rechazando -- la H_0 y aceptando que la H_1 , ésto nos dice que la madre es -- más distante en el grupo uno que en el grupo dos.

La X^2 obtenida en la variable de percepción de la figu -- ra femenina, fue de 19.02 con una $p=0.0$ lo que trae como re -- sultado una diferencia significativa entre los dos grupos, -- aceptando por lo tanto la hipótesis alterna rechazando la -- nula, siendo percibida con la mujer como conflictiva en el -- grupo uno.

La percepción de la pareja en los dos grupos es diferen -- te lo que se analizó al tener una $X^2 = 17.02$ y una $p=0.0$, lo -- cual es significativo siendo que en el grupo uno la percep -- ción de mujer es vista como conflictiva, mientras que en el -- segundo grupo no existe ésto.

De acuerdo a la $X^2 = 5.08$ y la $p=0.01$ en la variable de -- víctima de abuso sexual y viendo la diferencia que es signi -- ficativa, entre ambos grupos, se acepta la hipótesis alterna

y se observa que si existen violadores que fueron víctimas de abuso sexual, es decir tuvieron alguna experiencia sexual.

Las relaciones sexuales estudiadas entre los dos grupos dieron como resultado una $\chi^2 = 22.05$ y una $p=0.0$ encontrándose que si existen diferencias significativas entre los dos grupos, ya que la hipótesis alterna se acepta y se rechaza la nula, esto nos indica que en sus relaciones sexuales no son satisfactorias en el grupo de violadores, mientras que en otro grupo si lo son.

El coeficiente intelectual encontrado en los dos grupos fue diferente de $\chi^2 = 11.02$ y una $p=0.01$, se acepta la H_1 se rechaza H_0 , observándose que si hay una diferencia significativa en ambos grupos. En el grupo uno se ubican la mayoría a personas con un C.I. equivalente al término medio e inferior al término medio. Encontrando que en el grupo dos hay sujetos con un C.I. superior al término medio.

Al analizar el daño orgánico en los dos grupos, se encontró que la $\chi^2 = 11.02$ y la $p=0.02$ por lo que si existen diferencias entre ambos grupos siendo mayor el número de personas en el grupo uno, que presentan indicios de daño orgánico cerebral siendo menor éste en el grupo dos.

Tabla II: La siguiente tabla muestra las diferencias entre el grupo de violadores y no violadores en relación a la entrevista a través de la prueba de χ^2 .

	χ^2	P	
a) Hora en que se cometió el delito	16.1	.01	**
b) Tipo de vestuario	30.0	0.01	**
c) Objetivo del delito	42.37	0.01	**
d) Relación con la víctima	8.48	0.03	*
e) Características del ataque	23.5	0.01	**
f) Consumo de subs. tóxicas	8.34	0.03	*
g) Tipo de tóxico	18.4	0.01	**
h) Fam. completa actual	8.75	0.03	*
i) Actitud de la Madre	8.5	0.03	*
j) Percepción de la figura femenina	19.2	0.01	**
k) Percepción de la pareja	17.2	0.01	**
l) Víctima de un abuso sexual	5.8	0.01	**
m) Coeficiente intelectual	11.2	0.01	**
h) Daño orgánico	11.2	0.02	*
o) Relaciones sexuales	22.5	0.01	**

* mayor a 0.05

** mayor a 0.01

Del test proyectivo de la figura humana de Karen Machover, en el ítem correspondiente a brazos muy reforzados en figura masculina que se refiere a las relaciones interpersonales, - la $X = 5.81$ y la $p=0.01$ señala una diferencia significativa - y así nos indica que se rechaza la H_0 y se acepta H_1 , por lo que en el grupo de violadores se encontró que la forma de relacionarse con sus semejantes era de manera agresiva.

Al revisar el ítem de los dedos extendidos y abiertos - en la figura masculina fue $X = 5.68$ con una $p=0.01$, razón -- por la que es válida la H_1 y no la H_0 , existiendo un nivel - significativo en ambos grupos ya que el violador presenta re laciones agresivas hecho que se presentó en menor frecuencia en el segundo grupo.

En lo que corresponde a la figura femenina, se observó que existen seno enfatizado, y la $X = 4.56$, con una $p=0.03$ - que nos señala que si existen diferencias significativas en cuanto a la necesidad de apoyo, y dependencia de la femenina, por parte del individuo acusado de violación, esto comparado con las personas sentenciadas por otro tipo de delito, - reflejándose también interés hacia el esquema corporal de la mujer de forma sexual. Por lo que se acepta la hipótesis al terna y se rechaza la nula.

Referente a la boca abierta en la figura femenina, en ambos grupos se tuvo una $X = 3.88$ y $p=0.04$ que al interpretarla nos indica que sí existen diferencias entre ambos grupos, por lo que se acepta la H_1 y se rechaza H_0 , mencionando que en grupo de violadores, la mujer es percibida agresiva verbalmente, hostil y rechazante en la relación heterosexual e interpersonal lo que no ocurre en el otro grupo.

Por otro lado se observó que no hubo una diferencia significativa estadísticamente en algunas variables, sin embargo es importante señalar los resultados obtenidos dada la importancia de éstos en la investigación realizada.

En relación a la figura femenina y masculina dibujada en el grupo de violadores encontramos que se refleja dificultad en su identificación psicosexual, al no estructurar de manera adecuada el dibujo de la mujer, ya que tiene características masculinas, y elementos compensatorios de su virilidad (masculina), lo que junto con la agresividad percibida en el test, nos indica que el sujeto acusado del delito de violación, percibe a la mujer agresiva hostil y rechazante, -ésto junto con un débil control de impulsos del individuo -- trae como consecuencia que al establecer relaciones interpersonales, se observe una gran dificultad al intentar establecerlas, y cuando lo hace éstas son insatisfactorias.

Se percibe a sí mismo en sus dibujos de forma agresiva, así también en sus relaciones heterosexuales se detecta ambivalencia al tratar de establecerlas, ya que aunque lo desea, dada la percepción que tiene y la dificultad al establecer las relaciones, lo intenta de una forma agresiva en donde a la mujer la devalúa, aunque es notorio que existe cierta dependencia hacia ella y sentimientos de inferioridad en el violador.

Tabla III: La siguiente tabla muestra las diferencias entre el grupo de violadores y no violadores en el test de la figura humana de acuerdo a la X^2 .

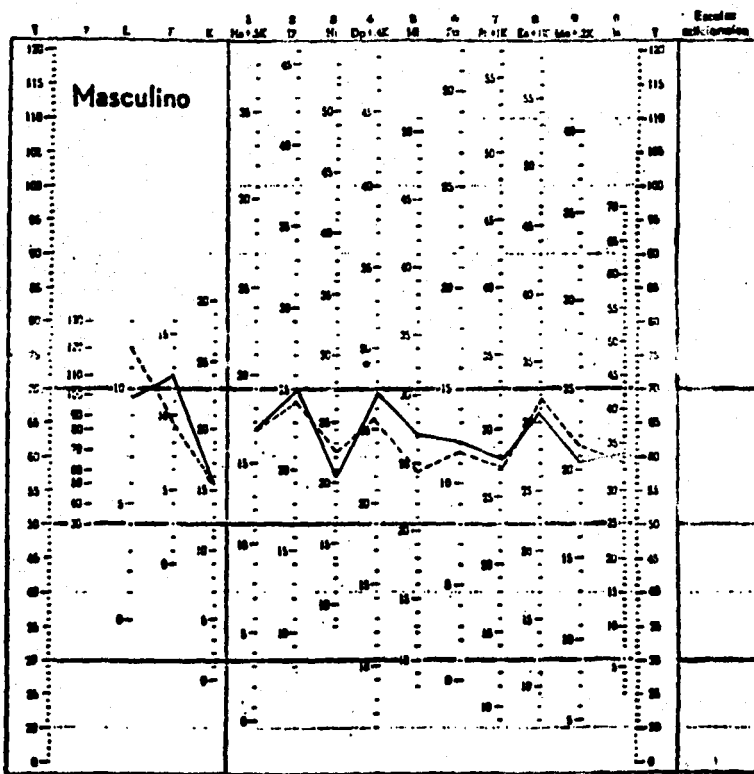
	X	P	
Brazos muy reforzados en la figura masculina	5.81	0.01	**
Dedos extendidos y abiertos en la figura masculina	5.68	0.01	**
Senos enfatizados en la figura femenina	4.56	0.03	*
Boca abierta figura femenina	3.88	0.04	*

* Mayor a .01

** Mayor a .05

INTERPRETACION CUALITATIVA DEL PERFIL DE PERSONALIDAD DEL VIOLADOR.

Este análisis se hizo de acuerdo a los resultados obtenidos en el inventario Multifasico de la personalidad



Personificación	V	F	L	F	E	Mo+JK	D	Ni	Dp+JK	M	Pa	P+JK	E+JK	Mo+JK	b	Y
Gpo. I	10	10	10	10	10	15	25	20	27	27	12	27	30	20	33	33
Gpo. II	10	10	10	10	10	15	24	22	25	25	11	27	33	21	32	32

Codificación del Perfil. (método de Welsh)

GRUPO I			GRUPO II		
Escalas	Número	Punt. "T"	Escalas	Número	Punt. T
Ha	1	61 -	Ha	1	62 -
D	2	70 ' /	D	2	67 -
Hi	3	58 /	Hi	3	58 /
Dp	4	70 ' /	Dp	4	64 -
Mf	5	63 -	Mf	5	58 /
Pa	6	63 -	Pa	6	59 /
Pt	7	60 -	Pt	7	58 /
Es	8	65 -	Es	8	69 -
Ma	9	58 /	Ma	9	60 -
Si	0	60 -	Si	0	58 /
L	-	68 -	L	-	70 ' /
F	-	70 ' /	F	-	64 -
K	-	56 /	K	-	55 /

Codificación de las escalas de acuerdo a las puntuaciones "T"

Grupo I

2, 4, 1, 5, 6, 7, 8 y 0 - 3, 9 91 / FLK

Con respecto a las escalas de validéz se encontró lo siguiente:

En el grupo I son sujetos convencionales que tratan de dar una buena imagen, y poca habilidad para el manejo de sus problemas, su escolaridad es baja así como la capacidad intelectual, por lo que tratan de conducirse de manera aceptable en su medio, su capacidad de insight es limitada, se mostraron cooperadores ante el test y su capacidad defensiva se mostró disminuida en base a los elementos anteriormente mencionados.

En relación a las escalas clínicas, se observó en el grupo I los puntajes más elevados en depresión y desviación psicopática, asociándose las siguientes características; actúan impulsivamente, presentan conducta antisocial, dificultad para establecer relaciones interpersonales duraderas, temor de involucrarse afectivamente, manifestando inseguridad, son emocionalmente dependientes, pueden presentar inmadurez, dificultades sexuales, hostilidad, alcoholismo y conductas manipuladoras.

Otras escalas importantes en el grupo I son hipocondría, masculinidad-femenidad, (Paranoia) psicastenia esquizofrenia y sociabilidad; son personas suspicaces a menudo infantiles, hostiles y resentidos, suelen culpar a los demás -

de sus problemas pasivos dependientes, con ciertos intereses y actitudes propias del sexo opuesto, lo que no implica necesariamente homosexualidad, existe egotismo, narcisismo, falta de confianza en sí mismo, se muestran fríos y distanciados en sus relaciones sociales, respetuosos de las figuras de autoridad.

Por último las escalas de histeria y manía no son rasgos significativos para este grupo.

Codificación de las escalas de acuerdo a las puntuaciones "T".

Grupo II

1, 2, 4, 8, 9 - 3, 5, 6, 7, 0 / LFK

En relación a las escalas de validez se observo lo siguiente:

En el grupo II los sujetos son defensivos ya que tratan de dar una buena impresión de sí mismos, tratando de justificar sus fallas sociales, por lo que incurrieron en falta de sinceridad al contestar la prueba, son sujetos normales en su capacidad de inteligencia y tratan de ocultar su problemática haciendo uso de una capacidad de insight moderada.

En el grupo II, las escalas más significativas fueron - esquizofrenia, depresión, desviación psicopática, hipocondriasis y manía, mencionando que la primera y la última escala es común encontrarlas en personas que se encuentran en -- prisión, pudiendo presentar una situación familiar problemática, sin embargo es importante mencionar que son retraídos-inaccesibles, tienen problemas en sus relaciones interpersonales, son sujetos apáticos insatisfechos, pesimistas, falta de conformidad social, rebeldía y falta de control, también-presentan tendencia a la inactividad pudiendo llegar a tener conflictos con la autoridad, y en algunos otros casos tratan de hacer muchas cosas a la vez y no obtienen buenos resultados.

Referente a las otras escalas de Hipocondriasis, masculinidad, femeneidad, Paranoia, Psicastenia y Sociabilidad, - las características asociadas a dichas escalas no son muy relevantes para este grupo.

Aunque existe similitud en las escalas pico, si se diferencian cualitativamente en relación a sus características, - observando la presencia de un índice más alto de conductas psicopáticas en el grupo I.

Es importante señalar que en ninguno de los perfiles de los dos grupos se observó una patología severa. Lo anterior podría explicarse por la situación de que los sujetos son de fensivos, han sido expuesta a este tipo de pruebas y tienden a manipularlas.

CAPITULO VI

DISCUSION

DISCUSION

De acuerdo a los datos obtenidos, se encontró lo siguiente, con respecto a las hipótesis planteadas.

H₁ Existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad encontrados entre los sujetos del grupo I y el grupo II.

Se observó en el grupo de internos acusados por el delito de violación que existe un alto porcentaje que presentan como rasgos de personalidad: agresión en sus relaciones interpersonales, dificultad en la identificación psicosexual, dependencia hacia la figura femenina, desconfianza al enfrentarse a nuevas experiencias y dificultad en el control de sus impulsos por lo que ante situaciones estresantes que les producen ansiedad, actúan de manera impulsiva y tienden a evadir su responsabilidad acerca de los actos cometidos.

Los datos anteriores se corroboran con la teoría psicoanalítica que refiere a los delincuentes como personas con superyo débil que se dejan dominar por sus impulsos agresivos. Los violadores presentan una introyección de normas inadecuadas que les impiden establecer una relación heterosexual, causado por carencias afectivas y exteriorizando - - -

dificultad con la figura de autoridad.⁵

Los sujetos del grupo I también presentaron: agresión verbal o física especialmente dirigida hacia la figura femenina así como una percepción hostil o rechazante de la misma. También presentan dependencia y necesidad de apoyo. Haciendo una relación con la teoría psicoanalítica en lo que se refiere al complejo de edipo (Freud, 1923), éste menciona que durante la infancia existe un deseo libidinal hacia la madre, de como se resuelva esto dependerá la forma de establecer -- las posteriores relaciones heterosexuales. Abrahansen (1959) apoya la idea anterior al mencionar que el violador está atacando de hecho, a la figura materna o a una distorsión de -- tal figura.

Otros rasgos encontrados fueron; inseguridad en sí mismo que se oculta bajo un autoconcepto sobrevalorado de la -- imagen masculina, haciendo una relación con el enfoque psicoanalítico en el que se dice que cuando existe inseguridad en relación a su rol sexual la persona puede actuar de manera agresiva tratando de compensar dicho sentimiento. (Karpman, 1974).

⁵ Citado en Karpman. El crimen sexual y sus instrucciones Edit. Pados Buenos Aires. 1974.

Los rasgos descritos anteriormente no se presentan en los integrantes del grupo II, existiendo semejanza únicamente en la impusividad y la falta de responsabilidad de sus actos, siendo totalmente diferentes en otros aspectos.

La siguiente hipótesis fue:

H₂ Existen diferencias significativas de las circunstancias bajo las cuales se comete el ilícito de violación y otros delitos, como los cometidos en el grupo II.

Karpman (1974) menciona que las personas que son agredidas sexualmente mediante la violación, representan figuras sustitutas de una persona que en etapas anteriores le evoca un recuerdo o hecho doloroso. Sin embargo refiere que a nivel psicológico es necesario que la persona agredida sea extraña al núcleo familiar; dato en el que se difiere por los resultados obtenidos dado que en la investigación realizada en la mayor parte de los casos la víctima era conocida.

Se observa en el grupo I que otras de las circunstancias más frecuentes relacionadas con la violación fue la hora en que se cometió el hecho, se encontró que ocurrió principalmente de 18:00 a 2:00 a.m. la forma como se encontraba vestido la ofendida también fue un elemento importante, así como el objetivo del delito era tener la relación sexual; según refirieron los sujetos. Al ubicar los datos anteriores

con una conferencia impartida por Hesnard en el Congreso de Criminología (1950) en donde se mencionó que la responsabilidad de una violación es proyectada sobre la mujer, y el violador tiene la percepción de que esta es la causante de la situación (independientemente de que esto sea real o no): En el estudio realizado se obtuvo que los sujetos del grupo I tendían a justificar la realización de la violación argumentando los datos descritos anteriormente y diciendo que la ofendida había contribuido de alguna manera para que se cometiera el hecho.

En una investigación realizada en CAMVAC (1982-83) y en otra por Luis Harrel (1977) se observaron los siguientes datos similares a nuestra investigación:

El número de violaciones ocurrieron en su mayor parte en mujeres adultas, fueron cometidas por un sujeto, no habiendo diferencia en cuanto a que ocurran en un lugar abierto o cerrado; la mayor parte conocía a la ofendida y su estado civil del violador era casado.

En relación a los días que se cometió el delito, en la investigación realizada, se observó que ocurrió con mayor frecuencia los días lunes, jueves, sábado y en menor grado el domingo; mientras que Harrel reporta que el hecho sucedió los días sábado, domingo, viernes y lunes.

Se presentó el consumo de tóxicos (principalmente el -- alcohol) y esto fue considerado un factor importante que influyó en la realización del ilícito.

Se obtuvieron diferencias en otro tipo de datos, lo que se debe probablemente a la muestra elegida en CAMVAC, ya que se investigó las características del violador a través de -- los datos proporcionados por la violada.

En el grupo II de nuestra investigación no se conocía a la víctima, el consumo de tóxicos fue menor, el objetivo era en la mayor parte de los casos obtener dinero, el día no fue constante variando en la semana. No importó como estaba ves tida la víctima, el lugar abierto o cerrado no influyó en la comisión del delito y la hora varía notablemente.

Otra de las hipótesis planteadas fue:

H₃ Existe una diferencia significativa en la identifica ción psicosexual entre los sujetos del grupo I y del grupo - II.

En la investigación se obtuvieron datos que señalan que la mayor parte de las personas sentenciadas por el delito de violación, presentan dificultad en su identificación psicosexual.

El violador en los casos estudiados no contó con una figura paterna adecuada, encontrándose ésta distante y ausente, así mismo el núcleo familiar era desintegrado; factores que contribuyeron a una inadecuada identificación psicosexual. - En relación a estas observaciones Abrahansen(1973) menciona -- que el rechazo y el abandono o el autoritarismo de los padres influyen en el desarrollo psicosexual del infante, pudiendo posteriormente sentirse confundido en el rol que debe desempeñar.

También en la investigación se obtuvo el dato de que la figura femenina era percibida distante, ausente y hostil. - En la revisión bibliográfica se encontró que Abrahansen, T. (1959); en un estudio realizado con las esposas de violado--res refiere que éstas continuaban el patrón de conducta afectiva que presentaban las madres de ellos, comportándose su--perficialmente de manera sumisa y masoquista en relación a - los hombres.²

Otro autor que hace referencia a rol psicosexual es -- Bromberg (1948) dice que la violación puede ser una expresión de virilidad en un intento de defenderse contra sentimientos

² Brownmiller S. Idea

de impotencia ⁵; dicho dato tiene relación con los resultados obtenidos en el M.M.P.I., en donde únicamente la escala de masculinidad-femenidad fue significativa: Lo que nos indica que existen problema de identificación psicosexual en los sujetos del grupo I.

En el segundo grupo se encontró una mayor posibilidad de identificación psicosexual ya que la desintegración familiar era más baja y la figura femenina era percibida gratificante.

En relación al control de impulsos se plantea la siguiente hipótesis:

H₄ Existe una diferencia significativa con respecto al control de impulsos entre los sujetos del grupo I y del grupo II.

Al analizar los datos se vio que no existe una diferencia significativa entre el control de impulsos de ambos grupos, sin embargo en el análisis cualitativo en el M.M.P.I., se encontró mayor impulsividad en los integrantes del grupo I. De acuerdo a la teoría psicoanalítica se dice en general,

⁵ Karpman B. Idem.

que la gente que delinque es un individuo con un super yo -- debil, que se le ha dificultado el introyectar las normas y exteriorizar su resentimiento hacia la autoridad, siendo personas más impulsivas con dificultad para controlar su agresividad. (Abrahansen,)⁵

También se observó que en el grupo I existe agresión, - la que manifiesta de manera física o verbal principalmente - hacia la mujer.

Referente a las relaciones interpersonales se formuló - la siguiente hipótesis:

H₅ Existe una diferencia significativa en las relacio--nes interpersonales entre los miembros del grupo I y el grupo II.

En las relaciones interpersonales entre los miembros -- del grupo I, existió involucramiento afectivo limitado y poco satisfactorias, a diferencia del grupo II, en donde éstas fueron satisfactorias y con involucramiento afectivo, por lo que si existen diferencias significativas entre las relaciones interpersonales de ambos grupos.

⁵ Brownmiller S. Idem

De acuerdo a Abranhsen, D. (1946) al igual que Henry y Gross (1940) comentan que en relación a los delincuentes sexuales, son las frecuentes experiencias emocionales negativas o la carencia de autonomía dan como resultado inseguridad y temor para establecer relaciones interpersonales adecuadas.

Otro enfoque diferente que apoya nuestra hipótesis es la que plantea Fromm (1976) referente a que el hombre es un ser social que se desenvuelve en grupo, por lo que la violación sería concebida como un problema de estructura de una sociedad, que ha propiciado el alejamiento en las relaciones interpersonales, más que como un trastorno individual.

otra hipótesis que nos habla de las relaciones heterosexuales fue la siguiente:

H₀ Entre los sujetos del grupo I y el grupo II, existe una diferencia significativa en lo que se refiere a sus relaciones heterosexuales.

En los individuos del grupo de otros delitos se encontró que las relaciones heterosexuales, tienden a ser más estables y se detectó menor dificultad para establecer este tipo de relaciones, así mismo la percepción de la imagen femenina y de la pareja es adecuada, siendo las relaciones

heterosexuales definidas como satisfactorias.

Mientras que en grupo I las relaciones con el sexo -- opuesto en más del 60% de los casos, son inestables, detectando dificultad en el violador para involucrarse afectivamente, así mismo dada su inestabilidad emocional, presenta -- frecuentes conflictos con su pareja. Existe también dificultad para poder establecer relaciones de este tipo, ocasionadas por sus sentimientos de inseguridad y la percepción hostil y rechazante de la mujer. Sin embargo cuando el individuo logra establecer y mantener una relación heterosexual, -- esto le produce sentimientos de agresión, lo que se refleja en sus relaciones de manera verbal o física, junto con su -- percepción de la mujer y de la pareja conflictiva, aumenta -- la insatisfacción que reciben en sus relaciones heterosexuales. Esto ha sido descrito en las teorías Psicoanalíticas -- en donde dice que los delincuentes sexuales, tuvieron una infancia desfavorable y sufren de carencias emocionales severas, habían experimentado abandono o rechazo de parte de los padres, siendo estos o muy permisivos o dominantes no permitiendo una clara definición de su rol sexual. También esta teoría menciona que el violador presenta percepciones diferentes de la mujer como persona odiada o deseada a la vez -- hecho que se relaciona con la percepción de la figura femenina como conflictiva en el grupo I de la investigación.

También se planteó la siguiente hipótesis:

H₇ Existen diferencias significativas entre el grupo I y el grupo II con respecto al consumo de sustancias tóxicas.

En efecto, los datos obtenidos nos indican que en el -- grupo I, que es el de los internos sentenciados por el ilícito de violación, el consumo de sustancias tóxicas fue más elevado, encontrándose bebidas etílicas en la mayoría de los casos y posteriormente existió marihuana junto con alcohol. A diferencia del grupo formado por otros delitos, el consumo de sustancias tóxicas fue más reducido, probablemente esta diferencia, se debe al tipo de delito cometido. Sin embargo es importante señalar que bajo los efectos del alcohol o marihuana el control de impulsos disminuye, por lo que la persona actúa instintivamente ante la satisfacción de sus necesidades y en el caso de la violación sobre su sexualidad buscando satisfacer ésta de manera inmediata sin preocuparse -- por sus consecuencias.

Dato que se corrobora con observaciones realizadas por Hauregui (1985) quien menciona que en muchas de las ocasiones el alcohol, al igual que en la investigación de Ruiz -- Harrel (1977) que indicó que el consumo del alcohol estuvo -- vinculado en su estudio en un 40% de los casos.

Otro aspecto que se planteó fue:

H₀ Existen diferencias significativas en cuanto al índice de reincidencia en el grupo I y el grupo II.

En el interrogatorio formulado a las personas de ambos grupos sobre su ingreso previo al actual, a instituciones de custodia se observó que en la mayoría de los casos en el grupo de violadores eran primodelincentes. A diferencia con Amár (1971) quien en un estudio realizado encontró que la mitad de los violadores tenían un arresto previo.

Consideramos que esta diferencia en datos se debe al tipo de muestra; en nuestra investigación se trata de personas ya sentenciados por ese delito y que aunque probablemente ya hubieran presentado alguna conducta antisocial ésta no era comprobada. En el estudio a que hacemos referencia se toma encuenta únicamente los arrestos.

En el segundo grupo había gente acusada de daño contra la salud y personas que estaban detenidas por robo, teniendo varios ingresos anteriores al presente. Por lo que en posteriores investigaciones sería importante investigar el dato de si los violadores habían realizado conductas antisociales previas.

Se consideró importante investigar el Coeficiente Intelectual de los sujetos, por lo que realizamos el siguiente planteamiento:

H_0 Existen diferencias significativas, entre el Coeficiente Intelectual en el grupo I y el grupo II.

Los datos que se obtuvieron en dicha investigación fueron los siguientes:

El promedio del C.I. encontrado en el grupo I se ubica en el término medio e inferior al término medio y en el grupo II la mayoría de los sujetos de dicho grupo su C.I. corresponde al término medio y superior al término medio por lo que se obtuvo diferencia del planteamiento que da Kralf Ebbing (1886) el cual indica que el violador es un degenerado e - - imbécil.² Al igual que Ravinovich y Wichofen²² no obstante es necesario señalar que el C.I. en los sujetos del grupo I está más limitado en relación al grupo II, pero no al grado que plantean estos autores.

Otros datos importantes en la investigación fueron:

² Brownmiller S. IDEM

²² Citado en Ruiz H.F. revista Femenina. La violación en México. Ed. Nueva Cultura Feminista V.F. No. 32 México, 1977

Los sujetos del grupo I que corresponde al de los violadores se ubicaron en un rango de edad entre los 19 y 29 años, con un nivel de escolaridad bajo con un promedio de primaria, casados o en unión libre, se observó que en lo que se refiere a su ocupación tenemos un alto índice de obreros, empleados federales, comerciantes, choferes y técnicos la violación tumultuaria es la más frecuente seguida de la simple; dándose este hecho de la violación en la mayoría de los casos con amenaza y por último con lesiones.

En resumen observamos que para que se dé el ilícito de violación no existe una personalidad que identifique al violador pero si ciertos rasgos (descritos anteriormente) que aunado a situaciones externas pueden influir a que la persona cometa dicho acto. En relación a esto Goldstein (1978) - indica que sin descartar los factores biológicos en la conducta es necesario dar importancia a los elementos ambientales que contribuyen a la agresión sexual.

Por lo tanto consideramos que resultaría interesante -- que en futuras investigaciones relacionadas al tema de la tesis se consideraran los datos descritos anteriormente para -- tratar de encontrar o corroborar otros aspectos significativos en la personalidad del violador y las circunstancias que influyen a la realización del hecho.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Las características de personalidad que se encontraron en el grupo de violadores fueron: agresión hacia la figura - femenina, lo cual se explica a través de la necesidad de agredir simbólicamente a una persona que en el pasado le produjo una experiencia dolorosa significando la violación una agresión a la madre o a una distorsión de la misma, sin embargo - también existe dependencia hacia esta figura, lo que da como consecuencia que exista una ambivalencia, lo que se refleja en el hecho de desear tener una relación sexual con la mujer y al mismo tiempo temor de efectuarla, siendo la violación - una manera temporal de resolver esa situación; elementos que no se encuentran en el grupo II.

De acuerdo a las circunstancias que se observaron en la investigación el consumo de bebidas alcohólicas y consumo de tóxicos fue más elevado en el grupo I, esto se entiende si - sabemos que al ingerirse en cantidades moderadas, estas substancias actúan como desinhibidores permitiendo que los impulsos sean liberados en forma espontánea haciendo que incurra en conductas antisociales con mayor facilidad que si no las - hubiera ingerido, junto con esto se pierde parcialmente la - conciencia de las consecuencias que puede traer el que se cometa un delito, cualquiera que este sea.

Los días que más violaciones se reportaron en nuestro estudio, fueron; el lunes, jueves, sábado y domingo, siendo también estos días cuando el consumo de bebidas alcohólicas, ocurre con mayor frecuencia por otra parte estos días son de descanso y de reuniones entre amigos, que pueden facilitar la realización de conductas delictivas.

El lugar en que ocurrió el delito de la violación fue abierto (parque, calle, etc) o cerrado (casa, automóvil, etc) sin diferencia en ninguno de los dos, la hora en que se efectuó varía siendo principalmente de 18:00 p.m. a 2:00 a.m. - dato que es significativo ya que es a partir de que la noche aparece cuando se incrementan las violaciones, debido a que existe menos vigilancia es más difícil que los descubran, y el tránsito de personas es menos frecuentes, por lo que pueden realizar los actos delictivos con mayor facilidad.

Como ya se ha mencionado anteriormente en otras investigaciones acerca de la violación la ofendida en la mayor parte de los casos era una persona conocida, la forma como se encontraba vestida también fue un elemento importante para este acto, el objetivo en el mayor número de los casos fue tener la relación sexual.

Mientras que en el segundo grupo, el consumo de tóxicos y bebidas alcohólicas fue menor, el día que se cometió el delito no fue constante, el lugar abierto o cerrado no influyó, la hora varía notablemente, no importó como estaba vestida - la víctima y el propósito fue en el mayor número de los casos obtener dinero.

Referente a la identificación psicosexual se detectó un rol sexual inadecuado y actitudes compensatorias entre los integrantes del grupo I hechos que no se observaron en los integrantes del grupo II. Una explicación ha este hecho lo constituye el que no existió una figura paterna adecuada con la cual identificarse, lo que repercute que el sujeto no sea capaz de establecer relaciones heterosexuales y como refieren algunos autores, la violación constituye una expresión de virilidad ya que es una forma de ocultar sus sentimientos de impotencia y de inseguridad sexual.

Al analizar los datos se pudo observar que referente al control de impulsos los miembros del grupo I son más impulsivos que los del otro grupo sin llegar a ser significativo, - esto es producto de un "super yo" débil que le ha dificultado el introyectar normas. Esto es más evidente cuando influyen otras circunstancias como el consumo de sustancias tóxicas.

Las relaciones interpersonales entre los sujetos del -- grupo I son con un involucramiento afectivo limitado y poco-satisfactorias, debido a que existen frecuentes experiencias negativas de tipo emocional que ha originado inseguridad y -temor para poder establecer relaciones interpersonales ade--cuadas. A diferencia del grupo II en donde estas son satis--factorias y existe involucramiento afectivo.

En el grupo II las relaciones heterosexuales tienden a la estabilidad y no existe dificultad para iniciar este tipo de relación mientras que en el grupo I se detectó dificultad para establecerlas y cuando se logran estas son insatisfechas. Esto se explica a través de la percepción hostil y rechazante que se tiene de la figura femenina, la cual a su vez es -deseada y odiada repercutiendo en la inseguridad de su identificación psicosexual, por lo que su involucramiento afectivo es limitado.

Por otro lado el índice de reincidencia se observó que en el grupo de violadores era menor y más alto en el grupo -de otros delitos. Lo cual se entiende debido a que el delito de violación es reportado en menor número de casos que -- otros delitos por lo que puede existir la posibilidad de que haya sido cometido anteriormente un acto similar y el violador no fue denunciado y por consecuencia tampoco castigado.

En relación al coeficiente intelectual, en el grupo de violadores se vió que pertenecían a la categoría de término medio a inferior al término medio; mientras que en el grupo de los no violadores se ubicaron en término medio y superior al término medio. Consideramos que los datos anteriores se relacionan con el tipo de muestra que se utilizó en la investigación ya que las personas que realizan la violación se -- pueden ubicar en cualquier rango de inteligencia.

Por último consideramos importante mencionar que de -- acuerdo a la investigación realizada se puede concluir que -- no existe una personalidad que identifique al violador, pero si ciertos rasgos que aunados a condiciones externas pueden -- influir para que un sujeto cometa dicho delito.

b) Limitaciones y Sugerencias.

Es conveniente mencionar que la principal dificultad -- que encontramos durante el estudio, fue que la mayoría de -- los sujetos que incurren en la violación no son susceptibles de exploración, por lo que tuvimos que situarnos en la pobla -- ción interna.

Dentro de las sugerencias se propone lo siguiente:

Después de la revisión que se hizo en el aspecto legal, en relación con la violación, se observó que existe la tendencia de castigar al agresor en forma no proporcional al daño físico y psicológico que le produce a su víctima, sin tomar en cuenta que es más importante que se le proporcione un tratamiento psicológico, por lo que creemos que es necesario que se realicen nuevas reformas al código penal existente en el Distrito Federal, en las que se considere no solo el castigo de la privación de su libertad como una medida para evitar que se presente este acto, sino también un tratamiento específico que logre reintegrar al individuo a la sociedad con un adecuado manejo de su sexualidad.

-Sería conveniente que en futuras investigaciones se realizarán estudios con personas no sentenciadas, ya que esto limita la generalización de los datos.

-Por otra parte también resultaría interesante estudiar la violación a menores. Por considerar que aquí intervienen otro tipo de factores.

-Así también sería importante analizar la relación que puede existir, entre los rasgos de personalidad de la víctima de una violación y el violador para observar si existen elementos que los conduzcan a la situación.

-Para finalizar pensamos que uno de los factores que --
pueden contribuir a la prevención en la realización de la --
violación lo constituye la orientación a padres y maestros --
acerca del desarrollo sexual de la infancia, para que ellos --
a su vez puedan brindar educación a los menores en este as--
pecto y tratar de evitar que en la etapa adulta se realice --
la canalización inadecuada de su sexualidad mediante actos --
como la violación.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

- Abraham, K. Psicopatología y Sexualidad. Ed. Horme. Buenos Aires, 1973.
- Abrahansen, D. Delito y Psique. Fondo de Cultura Económica, México, 1946.
- Aresti, L. Erres, S y Toto, M. La violación delito contra la libertad. Nueva Cultura Feminista. V. 8 No. 32 México, 1984
- Amir. Patterns in forcible rape. Univ. of Chicago, Press, 1971.
- Benavides, J. y Di Castro F. Técnicas de Evaluación de la -- Personalidad. Fac. de Psicología. UNAM. 1981.
- Bravo, T. Algunas Consecuencias Psicológicas de la violación desde el punto de las mujeres víctimas. Tesis de la Universidad Iberoamericana, 1982.
- Brom, J. Para comprender la historia. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1972.

Brownmiller, S. Contra nuestra voluntad. Edit. Planeta.
Colección Documento. Barcelona, 1975.

Código Penal para el Distrito Federal. Trigésimo novena edición. Edit. Porrúa, México, 1988.

Cohen, Montaño, M. y otros. Estudio exploratorio acerca de la actitud que diferentes grupos tienen hacia la mujer víctima violada. UNAM., 1984.

CONAPO. La violación, los hechos y los mitos. La educación de la sexualidad humana. Méx.: CONAPO, 1982 V. II

Coordinación de Laboratorios. Curso de prácticas del tercer nivel. Facultad de Psicología. UNAM., 1981

Cueli, J., Reidl, L. Teorías de la Personalidad. Ed. Trillas México, 1979.

Deutsch, H. Psicología de la mujer. Vol. I Ed. Losada Buenos Aires, 1952.

Facultad de Psicología. Curso de Prácticas del 3er. nivel Social Unidimensional. UNAM, 1981

Freud, S. Obras Completas, Tres ensayos de una Teoría - - sexual. Tr. directa del alemán por Luis Ballesteros y de - Torres. Ed. Iztacchiuatl, México, 1953.

From, E. Ética y Psicoanálisis. Fondo de Cultura Económica. México, 1982.

From, E. Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea. Fondo de Cultura Económica. México, 1976.

Goldstein, Jeffrey, H. Agresión y delitos violentos. Ed. Manual Moderno. México, 1978.

Guerreau, J. y Ruiz D. Amor, Familia y Sexualidad. Colección Nueva Historia. España, 1982.

Hammer, E. Tests proyectivos gráficos. Paidós. Buenos Aires 1969.

Hauregui, S. Conferencia Crimen y Violencia. México, 1985.

Hesnard. Congreso Internacional de Criminología. III Congreso. Paris, 1950.

Howard, C. Diccionario de Psicología. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Karpman, B. El crimen sexual y sus motivaciones. Horme. Buenos Aires, 1974.

Karpman, B. El psicópata Sexual. Paidós Buenos Aires, 1975

Karpman, B. Psicopatología sexual. Horme Buenos Aires, 1975

Kerlinger, F. Investigación del Comportamiento. Ed. Interamericana. México, 1979.

Machover, K. Proyección de la Personalidad en el Dibujo de la Figura Humana. Tr. por José M. Gutiérrez. Habana, Cultural, S.A., 1902.

Martínez, R. M. Delitos Sexuales. Edit. Porrúa. México, 1975.

Marx, C. El Origen de la Familia de la Propiedad Privada y del Estado. Obras Escogidas. 2º Tomo. Ed. Progreso, Moscú, 1966

Mendoza, D.J. El delito de la violación. Edit. Cuando Mudo Mudan. Barcelona, 1967

Núñez, R. Aplicación del Inventario multifásico de la personalidad a la Psicopatología. Manual Moderno. México, 1968.

Legislación Penal Mexicana. Tomo I Edición Andrade, S.A. 1987.

Lorenz, K. Consideraciones sobre la conducta animal y humana. 1974.

Olvera, E. La violación: Una expresión de poder con consecuencias bio-psicosociales. Tesina. Psicología. UNAM., México, 1987.

Pichot, R. Los Tests Mentales. Paidós Buenos Aires, 1963

Porte Petit C. Ensayo dogmático sobre el delito de violación
Edit. Jurídico Mexicano. México, 1966.

Siegel, S. Estadística no Paramétrica Ed. Trillas, México, 1980.

Selltiz C. Jahoda, M. y Cook, S. W. Método de Investigación en las Relaciones Sociales. Rialp. Madrid, 1968.

Serrano Barda M. Aspectos Socioculturales de las actitudes hacia la sexualidad femenina. UNAM., 1984.

Ramírez, S. El mexicano, psicología de sus motivaciones. Ed. Pax. México, 1971.

Reich, W. La revolución sexual. Edit. Roca. México, D. F. 1976.

Ruiz, H.F. La violación en México, Revista Fem. V. 8 No. 32 Ed. Nueva Cultura Feminista. México, 1972.

A N E X O S

ANEXO 1
ENTREVISTA

I.- DATOS GENERALES

Nombre

Edad en que se cometió el delito

Escolaridad

Ocupación

Estado Civil

Delito

II.- MOTIVO DE INGRESO

A) Problema: Violación

Otro tipo de delito

B) Hora: 6 A.M. a 9:55 A.M.

6 P.M. a 9:55 P.M.

10 A.M. a 1:55 P.M.

10 P.M. a 1:55 P.M.

2 P.M. a 5:55 A.M.

2 A.M. a 5:55 A.M.

C) Día: Domingo

Lunes

Martes

Miercoles

Jueves

Viernes

Sábado

D) Lugar: Abierto (Parque, calles, lugares baldíos)

Cerrado (Casa, coche, etc.)

E) Personas Involucradas: Una

Dos

Más de dos personas

Cuántas

III.- CONDICIONES ESPECIALES

A) Tipo de vestuario: Ropa muy justa

No le prestó importancia

B) Objetivo del delito: Tener la relación sexual

No lo hubo

Otro

C) Relación con la persona: Desconocida

Parientes Cual

Conocida (Sin relación Familiar)

D) Características del ataque: Sin amenazas Con amenazas

Lesiones Uso de arma

IV.- DESARROLLO PSICOSEXUAL

E) Rol que adopta durante la relación sexual:

Activo Pasivo No lo menciona

F) Frecuencia en que se realizó la relación sexual antes de cometer el delito:

Tuvo la relación durante la semana que cometió el delito

No hubo relaciones una semana antes de cometer el delito

No hubo relación un mes o más antes de cometer el delito

No lo contesta

G) Generalmente sus relaciones son:

Satisfactorias No satisfactorias No sabe

H) Masturbación antes de cometer el delito:

Diariamente Cada tercer día Más de una semana

No la hay Observaciones

I) Preferencia Sexual

Homosexual Homosexual latente Bisexual

Heterosexual

V.- CONSUMO DE SUBSTANCIAS TOXICAS

A) Substancias tóxicas al realizar el delito: Si No

B) De qué tipo: Alcohol Qué
Cemento Marihuana Otros

C) Cómo influyó en la realización del hecho:

Fue determinante Facilitó la situación No influyó

VI.- CONSTELACION FAMILIAR

Original Actual Original Actual
Si No

A) Familia Integrada

Familia Completa

B) Actualmente vive con: Sus padres y hermanos

Su madre y hermanos Su padre y hermanos

Esposa e hijos Vive solo Otros

C) Actitud del padre hacia el hijo:

Cercana Distante Ausente Hostil

D) Actitud de la madre hacia el hijo:

Cercana Distante Ausente Hostil

VII.- ESCOLARIDAD

A) Grado Alcanzado: Analfabeta Primaria Incompleta

Primaria Terminada Secundaria Incompleta

Secundaria Terminada

Medio Superior Incompleto

Medio Superior Completo

Otro

VII.- AREA LABORAL:

- A) Tipo de Trabajo: Sin ocupación Empleado
 Profesor Chofer Estudiante Policía
 Otros

IX.- AJUSTES SOCIALES:

- A) Percepción de la figura femenina: Conflictiva
 No conflictiva Agresión
- B) Percepción de la pareja: Conflictiva No conflictiva
- C) Formas de establecer relaciones interpersonales:
 Incapacidad Búsqueda fallida de relaciones
 Relación adecuada y satisfactoria

X.- DESARROLLO SEXUAL:

- A) En su infancia fue víctima de un abuso sexual:
 Si No No recuerda
- B) Durante su infancia tuvo experiencias de tipo sexual con:
 Miembros de su familia: Si No No recuerda Edad
- C) Cuando era niño presenció una relación sexual:
 Si No No recuerda Edad

ANEXO 2

INDICADORES PARA EVALUAR EL MACHOVER

Identificación Psicosexual

Figura

La figura

- 1) Acorde a su sexo
- 2) Figura con rasgos del sexo contrario

Cabello

- 3) Abundante
- 4) Excesivo sombreado

Nariz

- 5) Excesivo atención (borrado o sombreado)
- 6) Omitidos
- 7) Tamaño grande
- 8) Pequeño

Boca

- 9) Boca muy delineada

Manos

- 10) Manos en los bolsillos
- 11) Por detrás no visibles
- 12) Sobre región genital

Piernas

- 13) Musculosas
- 14) Énfasis entre piernas
- 15) Muy juntas
- 16) A través del pantalón o falda
- 17) Deformes en el sexo opuesto

Pies

- 18) Omitidas
- 19) Enfatizados
- 20) Alargados

Hombros

- 21) Grandes

- | | |
|-------------------|-------------------------------|
| Cadera | 22) Enfasis |
| Pecho | 23) Enfasis su sexo |
| Vestimenta | 24) Acicalada |
| | 25) Enfasis corbata |
| | 26) Cigarro, pipa o bastón |
| | 27) Enfasis cierre del panton |
| | 28) Enfasis en la cintura |

II Agresividad

- | | |
|----------------|---------------------------|
| Línea | 29) Presión fuerte |
| | 30) Salientes |
| Boca | 31) Con dientes |
| Ojos | 32) Marcada pupila |
| Brazos | 33) Vigorosos extendidos |
| | 34) Enfasis muscular |
| | 35) Muy reforzados |
| Manos | 36) Sombreados |
| | 37) Manoplas |
| Dedos | 38) Dedos sin manos |
| | 39) Muy largos |
| | 40) Garro o flacos |
| | 41) Extendidos y abiertos |
| | 42) Puños cerrados |
| Piernas | 43) Reforzados |
| Pies | 44) Descalzos (con dedos) |
| Hombros | 45) Cuadrados |

Generalidad 46) Figura de palo (características, payasos, -
brujas, cosas tontas)

III Control de Impulsos

Cuello 47) Corto, ancho
48) Largo
49) Largo delgado
50) Omitido

Relaciones Interpersonales

Figura 51) Figura de su sexo de perfil

Brazos 52) Brazos pegados al cuerpo
53) Omisión

Cara 54) Rasgos faciales omitidos

Ojos 55) Grandes y elaborados
56) Pequeños
57) Cerrados
58) Sin pupilas
59) Omitidos

Orejas 60) Demasiada atención

Boca 61) Sonrisa forzada

Brazos 62) Largos y fuertes
63) En jarras
64) Extensión
65) Sombreados y esbozados

Manos 66) Muy pequeñas
67) Sombreadas y esbozadas

- 68) Muy grandes
- 69) Omisión
- Dedos 70) Cortos
- Vestuario 71) Enfasis y botones
- 72) Desnudos

Relaciones Heterosexual

- Figura 73) Sexo opuesto de perfil
- Brazos 74) Ausentes en el sexo opuesto
- 75) Muy grandes, no musculosos
- 76) Sombreados en figura, sexo opuesto
- 77) Doblados
- Manos 78) Borradas en el sexo opuesto
- 79) Sombreadas en el sexo opuesto
- Senos 80) Enfatizados de mujer
- Tamaño 81) Figura del sexo opuesto más grande
- 82) Figura del sexo opuesto más pequeño
- 83) Figura del hombre más grande
- 84) Figura del hombre más pequeño.